



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Cierran
Palacio
hasta 9
de enero**

1/Local



Lo despiden miles

1/Internacional



**Dicen
adiós
al rey
Pelé**

1/Deportivo



**Deja
accidente
grave
a Renner**

1/En Escena

Presidirá una mujer por primera vez la SC

- Norma Lucía Piña Hernández gana por un voto a Alfredo Gutiérrez.
- Ofrece independencia judicial y combatir la corrupción.

Ciudad de México / El Universal

Con seis votos a favor contra cinco que obtuvo el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la ministra Norma Lucía Piña Hernández fue electa como la primera mujer presidenta de la Corte.

Piña Hernández, electa este lunes nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue la primera en hacer pública su aspiración a la presidencia del máximo tribunal.

En su proyecto para los próximos cuatro años, Piña Hernández ofrece independencia judicial y el fortalecimiento de la función jurisdiccional, así como el combate a la corrupción, una reingeniería y medidas de mejora de la actividad administrativa de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

“Mi compromiso será desempeñar mis funciones en términos del marco nacional e internacional y, principalmente, conforme a la columna vertebral de nuestra encomienda constitucional: la independencia judicial”, indicó.

La ministra tomó protesta del cargo y afirmó que las mujeres se colocarán por primera vez en el centro del pleno del máximo tribunal de justicia.

Dijo que asume la máxima responsabilidad consciente de su responsabi-

**“Reconozco la
importantísima
determinación de la
mayoría de este
tribunal pleno de
romper lo que
parecía un inaccesi-
ble techo de cristal”**



lidad y ofreció una representación forjada en lo que ha sido como jurista.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa, señalada de plagio, quedó eliminada en la segunda ronda de votación al no alcanzar el apoyo necesario de sus compañeros del pleno.

“Ni victoriosa ni triunfante”, la nueva presidenta Norma Lucía Piña Hernández se dirigió al pleno después de rendir protesta. En su mensaje, Piña Hernández se dijo honrada, comprometida, responsabilizada y obligada jurídica y moralmente a representar

al Poder Judicial de la Federación “con convicción y entrega, con pasión y honestidad”.

Al ser la primera mujer que preside el Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández señaló que representa también a las mujeres, por lo que, a su nombre, agradeció la congruencia de sus compañeros.

Les dijo que se rompió lo que parecía un inaccesible techo de cristal. “Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas (...) Me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí”.



SU TRAYECTORIA

La primera presidenta de la SCJN tiene una amplia experiencia académica y laboral.

Se licenció en Derecho por la UNAM (1979-1984).

Cursó una especialidad en Psicología Social y Comunicación (Instituto Nacional de Ciencias de la Educación; Madrid, España; 1977-1978).

Secretaria Proyectista en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. (1988-1992).

Juez por Oposición en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos (1998-2000).

Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal (2000).

Magistrada de Circuito por Oposición a partir del 04 de septiembre de 2000.

Magistrada ratificada en el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Magistrada en el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (2015).

Ministra de la SCJN (2015).
Presidenta de la SCJN (2 de enero de 2023).

Azota ahora violencia las calles de Cd. Juárez

Cd Juárez, Chich. / El Universal

La tarde de este lunes se reportó un ataque contra elementos de la Policía Ministerial en Ciudad Juárez, Chihuahua, que dejó como saldo a cinco personas sin vida. Se trataría de un elemento muerto y 4 presuntos sicarios abatidos.

De manera extraoficial se informó que uno de los fallecidos podría ser un comandante de la Policía Ministerial.

A su vez, en Calzada del Río y Bermúdez se reportó que hombres armados dejaron vehículos abandonados y robaron vehículos. El hecho ocurre luego de que un ataque y motín en el Cereso número 3 de Ciudad Juárez dejara un total de 17 muertos y hasta ahora 30 internos fugados, entre ellos Ernesto Alfredo Piñón De la Cruz, alias “El Neto”, líder de “Los Mexicles”.

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, detalló que de los presos fugados han logrado la captura de cinco personas. Detalló que en la misma celda del líder fue localizada una caja fuerte con cerca de dos millones de pesos en efectivo.

También encontraron 10 armas largas, cuatro cortas, cartuchos, 84 celulares, 285 bolsas de cristal (4 kg), 38 bolsas de cocaína (40 gr) y 68 bolsas con marihuana.



El presidente también arremetió contra el Instituto Nacional Electoral.

Declara López Obrador que el Inai ‘ya está podrido’

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó otra vez contra los organismos autónomos y declaró que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) “ya está podrido”.

En su primera mañana del año en Palacio Nacional, López Obrador también criticó al Instituto Nacional Electoral (INE) y dijo que hay personas que ya no pueden cambiar su mentalidad. “No vamos a poder. Ya eso está podrido. Eso nació para ser un parapeto, para simular que hay transparencia en el país o para eso lo crearon”.

“Es un organismo del conservadurismo corrupto de México. Ya no hay ni que pensar de que van a salir cosas buenas de ahí. Ellos, desde que nacieron con Fox, lo primero que plantearon

**Acusa que fue
creado para
simular que hay
transparencia**

fue mantener en secreto tanto el fraude de Odebrecht, como precisamente la lista de todos los que recibieron apoyos en condonación de impuestos durante Fox”, declaró.

“Y es el instituto de la Transparencia ya por eso. Si Kafka fuese mexicano sería costumbrista. No nos estemos mortificando mucho por eso. Lo que hay que seguir luchando porque estos no dejan de ser aparatos burocráticos”, añadió al acusar ataques en su contra en redes sociales.

Suspenden proceso para relevar a consejeros del INE

Ciudad de México El Universal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que a fin de acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos magistrados ordenaron modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), se determinó suspender por ahora el proceso.

Con ello, las y los aspirantes ya no podrán registrarse a partir de la próxima semana como se tenía previsto.

Detalló que será en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados cuando se determine el camino a seguir para acatar la sentencia, lo que ocurrirá hasta el próximo mes de febrero. El primer periodo del tercer año legislativo inicia el próximo 1 de febrero.



Acatan sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**PREVÉ SHEINBAUM UN 2023
CON ‘GRAN CANTIDAD’
DE QUEJAS ANTE EL INE**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que este año volverá a tener una gran cantidad de quejas ante el INE. “El tema es que estamos arriba de las encuestas y les afecta a los adversarios”.

En conferencia de prensa, indicó que en el 2022 recibió cada tercer día notificaciones del INE por quejas interpuestas de partidos políticos, por lo que refirió que este año no será la excepción.

“Cada tercer día hay que contestar una queja del INE promovida por un partido. Me parece que es probable o muy probable que este año volvamos a recibir una cantidad de quejas importante”.



Cae jugador desvanecido en juego de NFL

El mundo de la NFL miró estupefacto el accidente de Damar Hamlin, safety de los Buffalo Bills durante el partido del lunes por la noche ante Cincinnati Bengals. El joven de 24 años tuvo que recibir reanimación cardio pulmonar tras caer colapsado después de impactar a Tee Higgins

El desafío está en la esperanza

Luis Arriaga Valenzuela

2022 acaba y 2023 comienza. Siguiendo a T. S. Eliot, podemos repetir que las palabras del año que termina pertenecen al pasado, mientras que las del nuevo año "esperan ya otra voz". Para dar lugar a ese tono renovado, es importante realizar un balance de 2022. Identificar las tendencias de los últimos doce meses permite anticipar rasgos del futuro inmediato.

En el último año, la democracia iliberal siguió expandiéndose. Subvirtiendo el orden constitucional, sirviéndose de sus reglas, encontró un caldo de cultivo favorable en el mundo digital.

La guerra que Rusia lanzó contra Ucrania constituye una de las grandes tragedias del presente. Lo que está en juego es más que una disputa geopolítica: esta guerra puso a prueba los alcances del orden mundial vigente.

Por otro lado, a lo largo de 2022 los esfuerzos para hacer frente a la emergencia climática fueron insuficientes.

El año cerró con la muerte de Benedicto XVI. Su vida, como dijo Arturo Sosa, S.J., nos proporcionó una lección de humildad y de libertad espiritual capaz de anteponer a cualquier otra cosa el bien de la Iglesia.

En México las cosas tampoco han sido sencillas. A lo largo del último año la violencia se acentuó en diferentes niveles.

Esta crisis de violencia alcanzó a la Compañía de Jesús el 20 de junio, cuando mis hermanos Javier Campos Morales, S. J., y Joaquín Mora Salazar, S. J., fueron asesinados en la Sierra Tarahumara. Sus muertes no son un hecho aislado: se suman a millones de personas víctimas de violencia en nuestro país.

Si a esto añadimos una reforma electoral preocupante en cuanto a la forma como fue aprobada y en cuanto al fondo de su contenido, y unos actores políticos mayoritariamente volcados al 2024 y menos atentos a las exigencias del presente, el panorama dista de ser halagüeño.

En la Universidad Iberoamericana no somos indiferentes a estas tendencias. Precisamente porque nuestra realidad es exigente, en la Ibero buscamos responder a los desafíos que hoy enfrentan México y el mundo.

Destaco lo realizado por nuestros institutos de investigación. Gracias a su trabajo en materia de desarrollo social, investigación educativa e investigación aplicada y tecnología, la Ibero ha generado conocimiento útil para enfrentar problemas urgentes y complejos. También impulsamos iniciativas para fortalecer la garantía de los derechos humanos y la calidad de la democracia. Así, estamos trabajando en la creación de un laboratorio de innovación para la reconciliación alrededor de cinco ejes: seguridad, justicia restaurativa, verdad, reconciliación y paz.

El año que empieza será particularmente intenso en lo político y lo social. En ese marco, la Universidad Iberoamericana cumplirá 80 años. Hoy como ayer, nos mueve la convicción de impulsar la deliberación pública que es propia de la democracia.

En un mundo amenazado por crisis políticas, sociales, ambientales y tecnológicas, y en un México roto por la violencia y la desigualdad, nuestra identidad nos obliga a abrir horizontes de esperanza. Para eso, es indispensable tener confianza en que el presente no es un destino inexorable. Creer que podemos ser y dar más. A eso le apostamos en la Ibero en el año que comienza.

Lupita Rodríguez Martínez

Ante las fuertes críticas a la política económica del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el pasado 18 de diciembre la renombrada revista inglesa “The Economist”, colocó a México como el sexto país con mejor evolución económica durante el 2022, en un estudio sobre los 34 países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuya misión es diseñar políticas para una vida mejor.

El artículo desató polémica entre analistas nacionales y extranjeros, debido a que diversas publicaciones en internet han cuestionado la situación de México en forma sistemática y les resultó impensable el sexto puesto en el desempeño económico, muy por encima de Estados Unidos, Canadá, Japón, Francia e Italia, al compararlo con las 34 economías más desarrolladas.

Años atrás, la revista había señalado al Presidente como “falso mesías mexicano”.

Sin embargo, a pesar de las críticas que la información pudiera suscitar, es

evidente que el estudio de “The Economist” revela que algunas cosas se han hecho bien en nuestro país en términos de política económica, ya que de acuerdo a la publicación, el desempeño de México durante el 2022, tomando en cuenta los indicadores analizados (crecimiento del Producto Interno Bruto, la inflación, el mercado cambiario y la deuda pública) fue superior a países como Canadá (7°), Japón (8°), Gran Bretaña (13°) y Estados Unidos (20°).

De estos indicadores macroeconómicos, los que más destacan en el caso mexicano, son la estabilidad del peso frente al dólar y los pagos que se han hecho de la deuda externa.

A pesar del gran pico del precio del dólar entre marzo y mayo del 2020, periodo en el que el tipo de cambio anduvo rondando entre los 24 y 25 pesos por dólar, desde noviembre del 2020 se ha mantenido estable alrededor de los 20 pesos por dólar, aunque gran parte de las economías del mundo han sufrido una depreciación de sus monedas con respecto al dólar debido al ciclo de subidas en las tasas de interés del Banco Central de Estados Unidos.

Esta combinación entre la estabilidad del peso frente al dólar y la apre-

ciación del dólar frente a otras monedas, ha provocado consecuentemente una apreciación importante del peso frente a esas otras monedas.

Como ejemplo está el Euro, que en mayo de 2020 llegó a valer 27 pesos, mientras que en la actualidad ronda los 20 pesos, una apreciación significativa del 35%.

En el caso de la deuda pública, la misma revista inglesa señala que la gestión de Andrés Manuel ha llevado a la deuda externa neta a niveles bajos en comparación de sexenios anteriores, desde un nivel de 1,069.1 a 790.9 millones de dólares.

En esta reducción de la deuda mexicana destacan la recompra por adelantado de un bono con un monto en circulación de casi 25 mil millones de pesos y un pago por adelantado hecho al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 896 millones de pesos.

La recompra del bono, cuyo vencimiento original era el 15 de enero del 2025, disminuirá los pagos de amortización de la deuda externa en ese año un 70%, pasando de casi 25,000 millones de pesos a tan solo 1,280 millones de pesos.

El indicador que quizá sea más sensible a la percepción de la población es el de la inflación.

Hasta noviembre del año pasado, el aumento de precios había alcanzado un 7.8%.

Esta elevada tasa comparada con las tasas de inflación de años pasados, en realidad es bastante moderada considerando lo que está sucediendo con la inflación a nivel mundial, resultado de las políticas monetarias expansionistas para activar las economías durante el periodo más fuerte de la pandemia del Covid-19.

En cuanto al crecimiento económico, no existen buenas perspectivas para México en el 2023, con pronósticos que no alcanzan ni el 1%, después de haber alcanzado un 4.8% en 2021 y un estimado de 2.5% en 2022.

Quizá sea este el indicador que la actual administración tendrá que atender con mayor decisión para continuar destacando en futuros estudios sobre el desempeño económico y para que el proyecto de la Cuarta Transformación de la República beneficie a los sectores sociales más desprotegidos.

Por el momento es preciso reconocer que pese a la recesión mundial y las altas tasas de inflación y endeudamiento provocados por la pandemia, nuestro país demuestra una cierta solidez macroeconómica digna de comentarse.

Pronósticos 2023

Mario Maldonado

Tan pronto inicia el 2023, la agenda política y económica tiene en puerta nombramientos y votaciones clave para lo que resta de la administración de Andrés

Manuel López Obrador y el próximo gobierno.

Los cargos que deben definirse esta semana involucran al nuevo presidente o presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal; a quien va a encabezar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y también al nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico). Los dos primeros son votaciones colegiadas y el último es una propuesta del presidente de la República.

La elección más controvertida es la de la Corte. Nunca en la historia del máximo órgano de justicia del país se había mediatizado tanto la elección de su nuevo titular. El presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmin Esquivel ha generado turbulencia.

Los dimes y diretes que han rodeado a la ministra Esquivel y su supuesto plagio han abierto las posibilidades sobre esa elección. Desde un probable desistimiento de la ministra de seguir buscando la presidencia hasta un interinato de alguno de los integrantes del pleno en tanto la UNAM concluye su investigación. Lo más seguro es que la votación se lleve a cabo conforme se tiene planeada y se elija por mayoría al nuevo presidente de la Corte.

Como se ha expuesto en columnas pasadas, la batalla entre los dos candidatos punteros podría beneficiar a un tercero; es decir que la “caída” de Esquivel si bien podría beneficiar al otro candidato “favorito”, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, también podría hacer que se fortalezca un “caballo negro” como Javier Laynez, Alberto

Pérez Dayán o Norma Piña.

Cualquiera que sea el resultado de la votación va a sacar chispas dentro del gobierno de AMLO, quien ha amenazado con enviar una reforma para modificar la Corte y el Consejo de la Judicatura. También va a ser importante para los asuntos que se resolverán en la Corte, como la reforma electoral, la de las Fuerzas Armadas y las del sector energético.

La otra elección en la que el gobierno de la 4T ha querido incidir, hasta ahora de forma infructuosa, es en la de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se resuelven los juicios en materia fiscal y anticorrupción.

En manos de los 16 magistrados de la Sala Superior están resoluciones que involucran cerca de un billón de pesos y también la elección del nuevo presidente o presidenta del Tribunal.

El gobierno de AMLO, a través de la exjefa del SAT y actual secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, impulsó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del TFJA que fue avalada por la Cámara de Diputados y frenada en seco por el Senado. Junto con ello se lanzó otro dardo envenenado: la intención de que la magistrada Natalia Téllez se convirtiera en la nueva presidenta, aunque está impedida bajo las reglas actuales para asumir la posición.

Su candidatura se cayó y emergieron tres candidatos, que viene impulsados, cada uno, por sus padrinos políticos. Ricardo Monreal empuja la candidatura de Guillermo Valls.

La magistrada de la Sala Superior, Luz María Anaya, es la candidata del actual presidente del Tribunal, Rafael Anzures. Y Zulema Mosri, presidenta de la Segunda Sección, esposa del exprocurador Rafael Macedo de la Concha, quien también tiene fuertes lazos con panistas y priistas, como Manlio Fabio Beltrones. Se dice que de igual forma tiene el respaldo de algunos integrantes de alto rango del Ejército.

Así como la presidencia de la Corte, la votación para elegir a la nueva cabeza del TFJA se llevará a cabo este lunes 2 de enero.

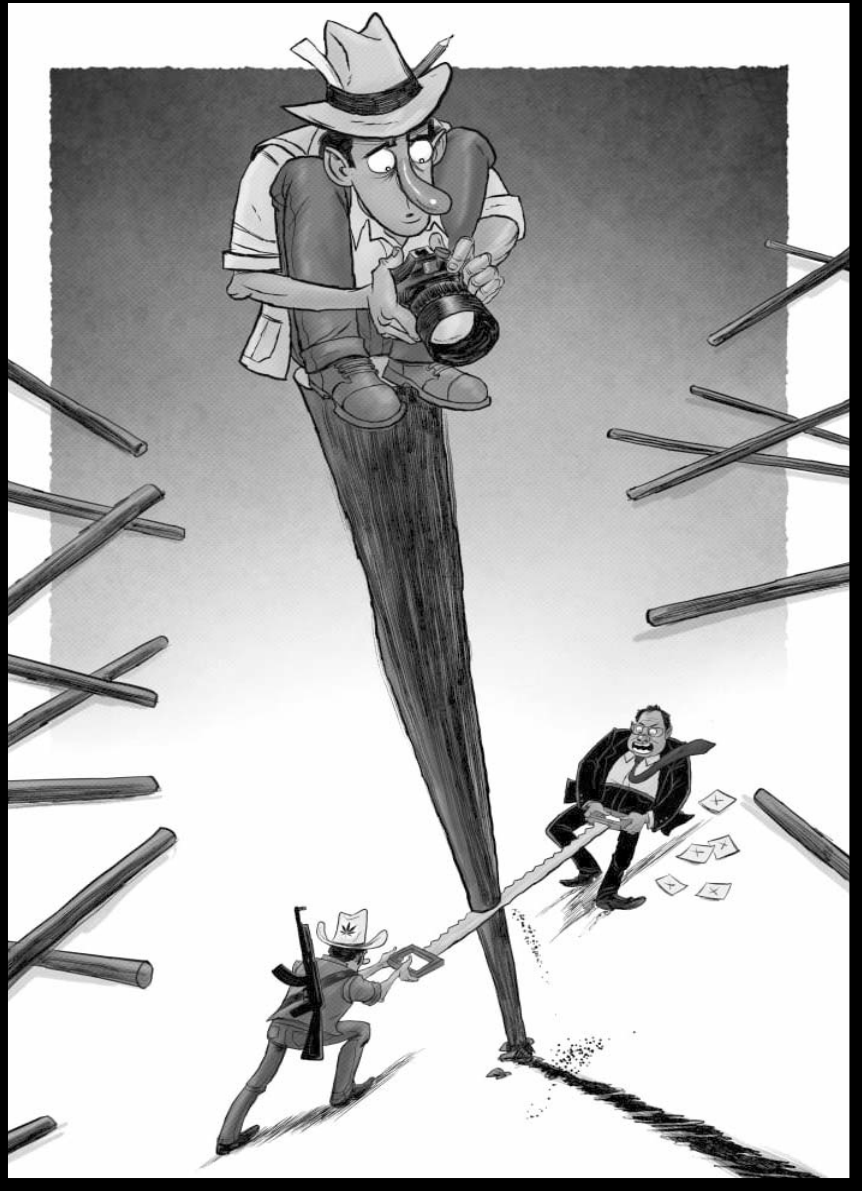
Y finalmente Banxico, el organismo autónomo pilar de la estabilidad financiera del país, recibirá a un nuevo integrante en su Junta de Gobierno, si es que el presidente opta por no ratificar a su exasesor económico, Gerardo Esquivel, como subgobernador. AMLO ha dicho que esa propuesta depende del secretario de

Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Si es así, lo más probable es que quiera sacudirse al subsecretario Juan Pablo de Botton, antes que confirmar a Esquivel. Si el presidente incide, Lucía Buenrostro, hermana de la secretaria de Economía, podría ser la propuesta.

Posdata

Y en abril vienen las cuatro candidaturas para elegir a los nuevos consejeros y consejeras del INE, incluida la presidencia del órgano electoral.

Dos poderes, un objetivo



Algunos recordatorios para 2023

Alejandro Hope

Cómo viene este año que inicia? No lo sé, pero como sea que venga es importante recordar varias cosas a la hora de analizar la información sobre seguridad y justicia:

1. La inmensa mayoría de los delitos pasan por debajo del radar de la autoridad. Nueve de cada diez no son denunciados y casi la mitad del remanente no acaba en una carpeta de investigación. En términos globales, 94% de los delitos suceden como si no sucedieran para las fiscalías.
2. Con un par de excepciones, las cifras oficiales de incidencia delictiva miden cuánto papel se mueve en el ministerio público, no cuántos delitos se cometen. Si desde el gobierno se dice que disminuyó la extorsión o el secuestro o el robo, se está dando un dato estrictamente administrativo que ofrece poco o nada de información sobre el riesgo de ser víctima de un delito.
3. Afirmar que los delitos, particularmente los homicidios, se concentran en unos cuantos municipios (50 es la cifra reiterada por el gobierno federal) es muy poco informativo ¿Saben qué más se concentra en unos pocos municipios? La población. Y

(a condiciones parecidas) donde hay más población, hay más de todo, incluyendo delitos violentos.

4. La buena noticia de este sexenio es que los homicidios no han crecido. La mala noticia es que no han disminuido mayormente, por más que el gobierno pretenda demostrar lo contrario con comparaciones espurias y gráficas manipuladoras. Grosso modo, el número de homicidios en 2022 fue 8% menor al registro de 2018 y no hay por ahora mucha señal de que esa caída vaya a continuar en lo que queda de la administración.

5. La discusión sobre la evolución de los homicidios no debería de hacer olvidar que el nivel absoluto de violencia letal en este país es pasmoso. México registra más homicidios en un año que todos los países europeos juntos. En tres días, alcanzamos el total anual de España. Excluyendo países en condición de guerra interna o externa, uno de cada 13 homicidios en el mundo se comete en México. Ese es el dato central que tendríamos que discutir, no la variación marginal de mes a mes.

6. A estas alturas del partido, debería quedar claro que el simple hecho de poner botas en el terreno sirve muy poco para reducir los niveles de violencia criminal. Los patrullajes del Ejército, la Marina o la

Guardia Nacional tienen poco o ningún efecto disuasivo y, en los hechos, solo logran que los delincuentes ajusten su comportamiento a los ritmos de la presencia federal.

7. Hablando de la Guardia Nacional, es notable que en los reportes antes mensuales y ahora quincenales se concentran insumos y procesos de la corporación, casi nunca en resultados. Informan mucho sobre el estado de fuerza y el número de cuarteles, pero dicen muy poco sobre lo que se logra con tanto despliegue en tantos lugares. Y hay razones para no hablar de otras cosas: los resultados de la corporación (antes y después de la transferencia a Sedena) son más bien decepcionantes. Casi no hacen investigación criminal, el grueso de sus detenciones son en flagrancia y por delitos que bien podrían atender las policías locales. En términos globales, es como una policía municipal grandota, cara y poco eficaz.

8. La percepción de inseguridad no puede analizarse sin referencia a un contexto social más amplio. Discutir cómo se ha reducido el miedo al delito en algunas ciudades sin referirse (por ejemplo) a los cambios generados por la pandemia en la vida económica y social (el crecimiento del trabajo remoto, por ejemplo) es decir muy poco. Necesitamos una discusión más sofisticada sobre los motores del miedo.

Feliz Año Nuevo.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ☎
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

•ROGELIO CANTU GOMEZ ☎
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION

•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: **editorial@prodigy.net.mx**
PAGINA EN INTERNET: **www.elporvenir.mx**

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: **elporvenirni@prodigy.net.mx**

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911 125500-101



En Coahuila el PRI se juega todo

Saltillo, Coah./El Universal.-

El año 2023 será de elecciones en Coahuila, donde se renovarán la gubernatura y 25 escaños del Congreso, y existe la posibilidad de que, por primera vez en casi un siglo, gane un partido diferente al PRI o, en su caso, que el estado se mantenga como el último bastión tricolor.

Especialistas consultados consideraron que la elección estará marcada principalmente por el divisionismo de Morena en la entidad, la disciplina militar de los priistas coahuilenses y una posible alianza con el PAN y PRD, la bandera de la seguridad y la competencia del despliegue de los programas sociales.

Para el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) Miguel Ángel Ordaz también están en juego la credibilidad y capacidad de los partidos en el estado, en un contexto de ausencia de propuestas claras y visiones de largo plazo.

"Nos acostumbraron al cortísimo plazo y sólo padecemos el producto de esos años. Los aspirantes a un cargo lo son eternamente y el trabajo que tienen que desempeñar lo hacen en función de su propio interés y carrera", criticó Ordaz.

El politólogo e historiador Carlos Castañón comentó que lo que está en juego depende de la perspectiva en la que se mire, pues desde el poder lo que significa la elección es la trascendencia y el impacto del gobernador Miguel Riquelme (PRI), que lo podría catapultar como referente de una clase política que se opone al gobierno federal.

"Significa la trascendencia de un proyecto político que inició en la alcaldía de Torreón, la continuidad de un proyecto político que ha sido cues-



El año 2023 será de elecciones en Coahuila, donde se renovarán la gubernatura y 25 escaños del Congreso, y existe la posibilidad de que, por primera vez en casi un siglo, gane un partido diferente al PRI.

tionado, que ha arrastrado problemáticas como el tema de la deuda, un tema cada vez más diluido, un tema destinado a una minoría y a un conveniente olvido", expuso.

"En Morena el punto fuerte sigue siendo el presidente [Andrés Manuel] López Obrador, mientras hay un sinnúmero de debilidades como la falta de organización, de liderazgo y el hecho que los políticos de ese partido no han entregado algo claro", consideró Castañón.

"No hay una narrativa que los identifique; con el PRI sí, que es el tema de seguridad en el estado. Es lo que hace la diferencia, el gobernador dejó clara la línea y lo ha cumplido", refirió.

Además, Ordaz consideró que habrá que sumar factores como el desgaste del gobierno federal, el inicio de un quinto año de gobierno que es "determinante", donde se puede observar el declive, la continuidad o el aumento de las preferencias en función a cómo ha

sido tratada la sociedad.

El académico de la UAdeC añadió que el PRI se jugará una parte de su capacidad de subsistencia, por lo que un punto importante será el duelo de movilizaciones de ambos lados, tanto del aparato estatal como del federal.

Según Castañón, se vislumbra una contienda competida, sin mucha diferencia de votos.

Aclaró que la de Coahuila es una elección local, "pequeña, modesta", desde el punto de vista de los actores nacionales, y no un "laboratorio" o "reflejo" del año 2024, pues señaló que ese es un cliché inventado por la comentocracia chilanga.

"En Coahuila eso no aplica. Coahuila no es un estado relevante en términos de posiciones políticas como el Estado de México, que te mete una cantidad importante de diputados y senadores y que tiene una tajada nacional relevante", comentó.

LOS CANDIDATOS

De cara al inicio del proceso electoral, ya hay dos nombres de candidatos que pelearán en la contienda: Armando Guadiana por parte de Morena y Manolo Jiménez del PRI y la posible alianza con el PAN y PRD

En el caso del morenista, llega después de haber ganado la encuesta de conocimiento que realizó el partido y en medio de los ataques y descalificaciones del subsecretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía Berdeja, quien buscaba ser el candidato.

Después de la encuesta, los expertos consultados coincidieron en que Morena llegará abiertamente dividido. "Morena llega dividido y sin la misma fuerza que ha tenido en otros estados. Viene un proceso donde nos encontramos con el apetito de muchos y con pocos premios para todos ellos", mencionó el especialista Miguel Ángel

Ordaz.

Y en el PRI todo indica que el ungido será el actual secretario de Inclusión y Desarrollo Social, Manolo Jiménez.

Jiménez fue alcalde de Saltillo y al terminar su periodo el gobernador Riquelme lo nombró secretario y le inventó programas asistenciales para pasearlo por todo el estado.

¿DIVISIONISMO CONTRA DISCIPLINA?

El politólogo Carlos Castañón opinó que Morena en Coahuila es un partido que no está organizado, que no ha logrado triunfos electorales relevantes y que llega a la elección sin un ejército electoral y sin un liderazgo que lo lleve a competirle al PRI de manera clara.

Añadió que el escenario de Morena se configura por un partido dividido, un candidato que no entusiasma a la militancia y mucho menos a la ciudadanía independiente. Por otro lado, está el PRI, posicionado en la entidad y vendiendo el tema de seguridad como su bandera.

Para el politólogo, el PRI es un partido disciplinado, con un discurso y resultados claros en materia de seguridad, lo que lo convierte en el favorito, siempre y cuando se concrete la alianza con el PAN, aclaró.

El catedrático Miguel Ángel Ordaz comentó que la alianza del PRI, PAN y PRD en Coahuila tiene mucho que perder en cuestión del sistema de partidos.

"Me parece que es poco o algo más que poco lo que puede ganar la alianza", comentó.

Ante este escenario, este 1 de enero inició el proceso. Las precampañas serán del 14 de enero al 12 de febrero y las campañas iniciarán del 2 de abril al 31 de mayo de 2023.



Este lunes se reportó un ataque contra elementos de la Policía Ministerial en Ciudad Juárez que dejó a cinco personas sin vida.

Arde Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chih./El Universal.-

La tarde de este lunes se reportó un ataque contra elementos de la Policía Ministerial en Ciudad Juárez, Chihuahua que dejó como saldo a cinco personas sin vida. Se trataría de un elemento muerto y 4 presuntos sicarios abatidos. La violencia no para.

En un primer punto se reportó un hombre lesionado y otro más sin vida en el cruce de Valle del Sol y Júpiter.

De manera extraoficial se informó que uno de los fallecidos podría ser un comandante de la Policía Ministerial.

De ese cruce se desató una perse-

cución entre hombres armados y elementos estatales, por lo cual en el cruce de Valle del Sol y Solares, murieron al menos cuatro personas, de quienes se indicó podrían ser los hombres armados que atacaron a los ministeriales.

A su vez, en Calzada del Río y Bermúdez se reportó que hombres armados dejaron vehículos abandonados y robaron vehículos.

Además, por toda la zona se registró un fuerte dispositivo de seguridad por elementos de los tres niveles de gobierno.

El hecho ocurre luego de que un ataque y motín en el Cereso número 3 de Ciudad Juárez dejara un total de 17 muertos y hasta ahora 30 internos fugados.

Confirman rabia en infantes de Oaxaca

Oaxaca, Oax./El Universal.-

A más de una semana de distancia, el gobierno de Oaxaca confirmó los contagios de rabia en los infantes que fueron mordidos por un murciélago en Palo de Lima, una comunidad de San Lorenzo Texmelucan ubicada en la región Sierra Sur, de los cuales hasta el momento ha fallecido un varón de siete años.

Durante la primera conferencia semanal de 2023 del gobernador Salomón Jara Cruz, la titular de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Alma Lilia Velasco, confirmó que se trata de esta enfermedad viral que tiene una tasa de mortalidad de casi 100%, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El doctor Antonio Chávez, responsable de rabia en el humano, del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades del Gobierno Federal, precisó que el resultado que se tiene de la mordedura a los menores es rabia de la variante V3.

Un murciélago hematófago, es decir que consume sangre, fue el que mordió a los menores, dicho resultado se obtuvo de la muestra tomada durante la necropsia del niño que falleció recientemente, mientras recibía atención hospitalaria.

El especialista precisó que se realizaron pruebas como inmunofluorescencia directa que notificó la presencia del virus de la rabia, mientras que quedó pendiente una secuencia genética específica para reafirmar el diagnóstico.



La titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, Alma Lilia Velasco, confirmó que se trata de esta enfermedad viral que tiene una tasa de mortalidad de casi 100%

Al respecto, la titular de los SSO añadió que en coordinación con los tres órdenes de gobierno se están realizando acciones como la vacunación en animales domésticos que tiene 90% de avance y concluiría en esta semana.

En tanto, equipos de epidemiología y atención médica han acudido a la zona donde se registraron los casos para evaluar y atender los riesgos.

De su lado, el doctor Gabriel García indicó que hay 11 variantes del virus de la rabia en el mundo, de los cuales nueve están presentes en México, pero destacó que éstas se han controlado a lo largo del

tiempo.

"En caso de que haya contacto directo con animales infectados de rabia, es importante acudir al médico para obtener la vacunación", dijo.

También dijo que hay 300 dosis de vacunas y 100 del tratamiento inicial, garantizadas para Oaxaca. Sin embargo, consideró importante no acercarse a los animales que pudieran representar riesgo.

Según datos oficiales, tanto en 2009 como en 2010 hubo casos confirmados de rabia en Oaxaca, por lo que estos nuevos contagios son los primeros que se registran en la entidad en 12 años.

Me voy de la presidencia, pero no de la SCJN



Arturo Zaldívar

cia de la Corte más no la SCJN.

"Gracias por pedirme que no me vaya. Me voy de la presidencia de la Corte, pero no de la Corte y tampoco de TikTok. Nos seguiremos viendo", advirtió a sus más de 425 mil seguidores en un video

musicalizado con la canción "No Ne Voy" de OV7.

El exministro presidente fue sustituido por Norma Lucía Piña Hernández, quien fue electa como la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación este 2 de enero.

Arturo Zaldívar, el exministro presidente consentido de los jóvenes

A través de su cuenta de TikTok el exministro presidente publicaba videos explicativos de conceptos judiciales, lo que le permitió generar una conexión con la audiencia joven.

Así lo constatan sin más de 425.5 seguidores en dicha red social. Zaldívar también fue conocido por sus gustos por la música de Taylor Swift.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Juzgado admitió la demanda, pero el 26 de diciembre les negó la suspensión provisional.

Avanzan obras de Tramo 5 sin permisos de suelo

Cancún, Q.R./El Universal.-

El colectivo Sélvame del Tren interpuso un amparo en contra del desmonte y construcción del Tramo 5 del Tren Maya (TM), de Cancún a Tulum, por la destrucción de selva y el impacto a cavernas, cuevas y cenotes que forman parte del sistema subacuático más extenso e importante del mundo, conocido como Dos Ojos-Sac Actún, conectando con otros sistemas de acuíferos subterráneos en Cancún, Puerto Morelos y Playa del Carmen.

Sac Actun, cuya longitud se extiende a lo largo de 371 mil 958 kilómetros que conectan a más de 70 cuevas, cavernas, cenotes y ríos subterráneos, fue designado por la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS, por sus siglas en inglés), el pasado 28 de octubre, como uno de los 100 Geositos más importantes del Mundo.

La IUGS está conformada por más de un millón de geocientíficos de cinco continentes, quienes por primera vez seleccionaron a un geosíto mexicano en su listado.

Pese a su importancia, se desarrollan obras ahí que carecen de autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y que violentan lo que se autorizó en materia de impacto ambiental, de acuerdo con la demanda, interpuesta el pasado 22 de diciembre, ante el Juzgado Primero de Distrito, radicado en Mérida, Yucatán.

El amparo 2909/2022 se acompañó con fotos y videos que demuestran cómo se introducen pilotes, aunque en la autorización de impacto no se permite pilotear, y cómo se está construyendo sobre las cavernas, al margen de lo que fue autorizado —extemporáneamente— por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur-Tren Maya) y a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en materia de impacto ambiental.

El Juzgado admitió la demanda, pero el 26 de diciembre les negó la suspensión provisional, evadiendo pronunciarse sobre la inexistencia de la autorización del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, bajo el argumento de que las obras ya cuentan con autorización de impacto ambiental.

"Con la emisión de la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental, en este momento procesal, se considera que no se demuestra que con la ejecución del proyecto en el tramo autorizado, se pudiera ocasionar un daño inminente e irreparable al medio ambiente. Eso es, no se demuestra de qué forma se causaría un perjuicio de difícil reparación", manifestó el juez Adrián Fernando Novelo, en el incidente de suspensión negado.

Sélvame el Tren consideró que el juez ha cambiado su postura original, contradiciendo sus propios criterios iniciales, cuando otorgó suspensiones provisionales y definitivas ante la carencia de la autorización de impacto ambiental que, aunque se obtuvo de forma extemporánea, es distinta a la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, que no se ha otorgado todavía para el Tramo 5.

"Con esa determinación el juez aparta su análisis de todo lo expuesto y probado en la demanda y acuerda la negativa de suspensión como si se estuvieran impugnando las autorizaciones de impacto ambiental, cuando lo que se demandó es la ejecución del Tramo 5 sin autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales y en contravención a lo que le fue autorizado en materia de impacto ambiental.

"Además de los daños irreversibles que se están materializando sobre las cavernas y ríos subterráneos, el Juez Primero de Distrito está permitiendo la continuación y consumación de los delitos federales de deforestación y cambio de uso del suelo sin autorización", precisó Sélvame el Tren.

Ante ello, integrantes del colectivo interpusieron un recurso de queja ante el Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, el 28 de diciembre, en contra de la negativa de otorgarles la suspensión provisional.

El Juzgado fijó para este lunes la audiencia incidental, a celebrarse a las 10:51 horas, pero ésta se difirió para el 18 de enero, a las 9:41 horas. En tanto, la audiencia constitucional se fechó para el 26 de este mismo mes, a las 13:20 horas.

OBRAS SIN CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL

Ciudadanas y ciudadanos que integran la agrupación demandan el freno de los trabajos, debido a que la obra, a cargo del Fonatur-Tren Maya y de la Sedena, desarrollan las obras sin contar con la autorización en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales a que obliga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.

Dicha autorización no puede ser expedida durante los próximos 20 años, conforme al artículo 97 de esa misma ley, ya que el desmonte de la selva se realizó ilegalmente, sin tramitar la autorización de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), finalmente, expidió de forma extemporánea, al amparo de permisos provisionales girados a partir de un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre del 2021.

Ciudad de México/El Universal.-

El exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin inicia este año con una nueva comparecencia ante la jueza de Control con sede en el Reclusorio Norte, Verónica Gutiérrez Fuentes.

Lozoya Austin y su defensa están citados a las 10:00 horas de este martes en la sala de audiencias del Centro de Justicia Penal Federal para la audiencia intermedia del caso Agro Nitrogenados, que fue aplazada para el 3 de enero de 2023.

Miguel Ontiveros Alonso, abogado de Lozoya, adelantó que buscarán el acuerdo reparatorio con Pemex planteado en 3.4 millones de dólares, con el fin de que la Fiscalía General de la República (FGR) se desista de la acción penal contra su cliente, preso desde 2021.

En noviembre del año pasado, la jueza Gutiérrez Fuentes concedió a la defensa del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, aplazar la diligencia intermedia en el caso Agro Nitrogenados, para reunir más pruebas a su favor, luego de que se reportara el deceso de su principal testigo.

Además, los abogados de Lozoya solicitaron la prórroga con el fin de analizar datos probatorios consistentes en contaduría, audio y video y derecho extranjero.

El abogado Alejandro Rojas Pruneda reportó a la jueza Verónica Gutiérrez el fallecimiento del extrabajador de Petróleos Mexicanos, Édgar Torres Garrido, en septiembre pasado, a quien calificó como el testigo más importante en favor de Lozoya Austin.

A Torres Garrido se le relacionaba con las presuntas irregularidades en la compra de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados, que fue propiedad de Altos Hornos de México cuando Emilio Lozoya Austin era director de la petrolera al inicio del sexenio de Enrique Peña



Lozoya Austin y su defensa están citados a las 10:00 horas de este martes en la sala de audiencias del Centro de Justicia Penal Federal.

Nieto.

Asimismo, expuso a la juzgadora que la Fiscalía General de la República apenas les había entregado un disco con casi 3 mil fojas de pruebas contra su cliente, que todavía no eran analizadas en su totalidad.

El abogado Miguel Ontiveros Alonso

puntualizó que van a continuar impulsando un acuerdo reparatorio para lograr la extinción de la acción penal contra Emilio Lozoya Austin en el caso Agro Nitrogenados y aseveró que la misma postura han asumido en el caso Odebrecht, de cara a concretar un criterio de oportunidad.

Denuncia periodista ataque en Sonora

Es el primer atentado contra la vida de un reportero en el país en 2023, después de que 2022 concluyera con al menos 15 periodistas asesinados



El diario digital La Nota Prensa de Sonora dijo que su director, Omar Castro, fue atacado en una calle de Ciudad Obregón.

vehículo blindado del afamado periodista de radio y televisión Ciro Gómez Leyva cerca de su casa en la Ciudad de

México. Gómez Leyva describió el ataque y publicó fotografías de su vehículo en redes sociales.

Plantean ley para atender a menores por abuso sexual

Ciudad de México/El Universal.-

Cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México; seis de cada 10 de estas violaciones se producen en casa y en 60% de los casos el agresor es un familiar o pertenece al círculo cercano, advirtió la senadora Josefina Vázquez Mota.

La legisladora de Acción Nacional precisó que según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país ocupó, en 2019, el primer lugar en abuso sexual infantil.

Señaló que, de cada mil casos de abuso sexual contra menores en el país, sólo 100 se denuncian y de éstos, sólo 10% llega ante un juez, y de los cuales,



México ocupó, en 2019, el primer lugar en abuso sexual infantil.

sólo 1% recibe una sentencia condenatoria, de acuerdo con cifras de la OCDE.

Por ello, a través de una iniciativa, la senadora propuso reformar la Ley de Asistencia Social, a fin de que todas las niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual, tengan derecho a la asistencia social.

De esta forma, se busca que la reforma sea una herramienta que inhiba, persiga, sancione y resarza las violaciones contra este sector de la población, precisó la legisladora.

Dijo que es responsabilidad de padres de familia e instituciones del Estado garantizarles un ambiente saludable, seguro, sano y en armonía a

favor de su desarrollo físico y emocional y desarrollo integral.

Vázquez Mota subrayó que muchos de los casos de violencia sexual infantil se realizan por terceros, y de los cuales muchos menores no cuentan con tratamientos íntegros para la reparación del daño.

Afirmó que es claro que las consecuencias de la violencia sexual pueden ser devastadoras a corto y largo plazos.

Mencionó que datos de la Unidad de Inteligencia Financiera indican que en 2021, en el contexto de la pandemia, aumentó 117% la producción y consumo de pornografía infantil en México, además de que se calcula que 21 mil niños son secuestrados al año para explotación sexual infantil.

EDICTO
Al C. Luis Enrique Grajeda Saenz, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de junio de 2021 dos mil veintinueve, se radico el expediente judicial número 459/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial que promueve Humberto Garza Charles, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de las Misiones Q'cho Campeste, Asociación Civil, respecto de Luis Enrique Grajeda Saenz, y mediante proveído de fecha 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Luis Enrique Grajeda Saenz, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Debiéndoselo prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsuentes, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el artículo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a noviembre de 2022 dos mil veintidós. Doñ Fe.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(16, 3 y 4)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1559/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Yudel Lased Cebrian Martinez, apoderado general para pleitos y cobranzas de la Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Mobile Track, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Angel Villafuerte Cruz, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes consisten en: Lote de terreno marcado con el número 06 seis, de la manzana número 294 doscientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento Pedregal La Silla, Quinto Sector, Segunda Etapa, ubicada en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 160.00 M2 ciento sesenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 5 cinco, al Sureste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 20 veinte, al Noroeste mide 8.00 ocho metros y colinda con con Limite del Fraccionamiento, al Suroeste mide 8.00 ocho metros y da frente a la Calle Pedregal de la Playa, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes Calles: al Noroeste Derecho, de Paso Livial, al Sureste Pedregal Del Delta, al Noroeste Limite del Fraccionamiento y al Suroeste Pedregal de la Playa. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$54,941,000.00 (cinco millones cuatrocientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$3'660,666.66 (tres mil millones seiscientos sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceros de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, la o la suma de la comunidad de los dos terceros del artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, con carácter electrónico, al número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico lourdes.gonzalez2@pjpi.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporciona información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

ANA IRIS SEPÚLVEDA OLGUÍN
SECRETARIO ADCRITO DEL JUZGADO
SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
(3 y 17)

EDICTOS
TERCERO INTERESADO
Guillermo González Martínez (DOMICILIO IGNORADO).
Por este conducto, se ordena emplazar al tercero interesado, dentro del juicio de amparo directo número 685/2022, promovido por Juan Luis Delgado Treviño, contra actos del magistrado de la Décimo Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado y otra autoridad. Acto reclamado: La sentencia de catorce de septiembre de dos mil veintidós, dictada dentro del boca de apelación en definitiva número 153/2022, derivado del expediente judicial 429/2016, relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad de acto jurídico promovido por el ahora quejoso en contra de la sucesión a bienes de María Luisa Treviño Fajó, a través de su albacea Georgina Yolanda Marcos Delgado; licenciado Mario López Rosales, Notario Público de la Notaría Pública número 16; licenciado Gustavo González Fuentes, Notario Público de la Notaría Pública número 22; David Gómez Almaguer, Sociedad Dr. David Gómez Almaguer, Gabinete Hematológico, Sociedad Civil; Michelle Italiana Ricoy Luviano, Gladis Maldonado Ricoy, Sociedad Interdesigne, Sociedad Anónima de Capital Variable; José Alberto Rodríguez Cabañales; Martha Graciela Maeda Martínez; Refugio Benavides Villarreal; Eduardo Guillermo Salinas Arrambide; María Magdalena Lora Morales; Jose Candelario de León Flores; Reina Yanez Tamez Valenzuela; Guillermo González Martínez; Odalia de León Rodríguez; Jorge Villarreal Núñez; Ambar Herrera Blanc; Victor Manuel Martínez de León; licenciada Angélica G. Garza Valdés, Notaria Pública titular de la Notaría Pública número 67, en el que se ordenó la publicación de un Edicto por Manuel Martínez Morales, Notario Público titular de la Notaría Pública número 108 ciento ocho, con ejercicio en esta ciudad; y Silvia Catalina de León Ascorve. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14, 16, 17 y 133. Se hace saber al tercero interesado que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido de que no comparecer, se continuará su trámite sin su intervención, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal. Monterrey, Nuevo León, a 06 de diciembre de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.
LIC. CLAUDIA JUDITH PATENA PUENTE.
(3, 12 y 23)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, Expediente No. 385/2017 Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Fernando Rubén Rodríguez Merino. Demandado: Edmundo David Munguía Barba. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintidós. Inmueble a rematar: De los derechos de propiedad que le corresponden al demandado Edmundo David Munguía Barba respecto del bien inmueble embargado en juicio, lo cual se traduce en el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos del bien inmueble consistente en: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 121 DE LA CALLE RIO ROSAS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL CANADA, EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 40 (CUARENTA) DE LA MANZANA NÚMERO 107 (CIENTO SIETE), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) Y COLINDA CON EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 11 (ONCE), AL SUR MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) Y COLINDA CON CALLE ROSAS, AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) Y COLINDA CON LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 39 (TREINTA Y NUEVE), Y AL PONIENTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO). LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE RIO SAN JUAN, AL SUR CALLE RIO ROSAS, AL ORIENTE, CALLE MAPLE, Y AL PONIENTE AVENIDA JARDINES DEL CANADA, QUE SOBRE EL INMUEBLE DE TERRENO SE CONSTRUYÓ LA VIVIENDA QUE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 121 (CIENTO VEINTIUNO) DE LA CALLE RIO ROSAS.- Datos Inscripción del Registro Público: Número: 1777, Volumen: 110, Libro 72, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 2 de noviembre de 2016. En tal virtud, convoquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces, mediando un lapso de 9 nueve días entre las publicaciones, en el periódico "El Norte", "Milenio Diario de Monterrey", o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, lo anterior de conformidad con el número 1411 del Código de Comercio. Avalúo: \$11,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$466,666.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionarán mayores informes al interesado En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse el antibactericidal y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de Noviembre de 2022.

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ.
(3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 22 veintidós de noviembre del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: La señorita LAURA OROZCO MARTÍNEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres el señor JOSÉ LUIS OROZCO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTÍNEZ CASARES y/o FRANCISCA MARTÍNEZ CAZARES quienes fallecieron en Guadalupe, Nuevo León, el primero el día 27 veintisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y la segunda, el día 6 seis de junio del 2021 dos mil veintinueve, según lo acreditada con las Actas de Defunción número 22 veintidós, Libro 1 uno, de fecha 11 once de enero del 2019 dos mil diecinueve y 5774 cinco mil seiscientos setenta y cuatro, Libro 29 veintinueve, de fecha 15 quince de junio del 2021 dos mil veintinueve, ambas levantadas por el C. Oficial 6º Sexto del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 6,918 seis mil novecientos dieciocho, de fecha 4 cuatro de abril del 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo González Fuentes, Notario Público número 22 veintidós, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSÉ LUIS OROZCO CASTRO, en el cual designa como Acta y Universal heredera a su esposa la señora FRANCISCA MARTÍNEZ CASARES y/o FRANCISCA MARTÍNEZ CAZARES y como heredera substituta y Albacea a su hija la señorita LAURA OROZCO MARTÍNEZ y el primer testimonio de la Escritura Pública número 6,919 seis mil novecientos diecinueve, de fecha 4 cuatro de abril del 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo González Fuentes, Notario Público número 22 veintidós, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora FRANCISCA MARTÍNEZ CASARES y/o FRANCISCA MARTÍNEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSÉ LUIS OROZCO CASTRO y como heredera substituta y Albacea a su hija la señorita LAURA OROZCO MARTÍNEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en esta ciudad la publicación de un Edicto en la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSÉ LUIS OROZCO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTÍNEZ CASARES y/o FRANCISCA MARTÍNEZ CAZARES dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 14 de diciembre del 2022. Atestamento.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 130
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(3 y 13)

EDICTO
Por auto de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se radico en este juzgado el expediente número 383/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmueble ad perpetuam sobre dominio de inmueble promovidas por Jacinto Martínez Lara, en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico El Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de igual manera se ordenó publicar en tres lugares públicos del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, como lo son la Delegación de Tesorería del Estado, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta jurisdicción, en la Presidencia Municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León y en los estrados de este juzgado, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble consistente en: "...Lote de terreno que se localiza al sur de la calle Aramberri en esta Ciudad de Doctor Arroyo, Nuevo León con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 11.80 once metros ochenta centímetros y colinda con señor Julián Gámez Cruz, Al Sur 11.70 once metros setenta centímetros y colinda con Enrique Alejandro Cerda, Al Oriente 52.60 cincuenta y dos metros, sesenta centímetros y colinda y colinda con propiedad del señor Julián Gámez Cruz, Al Poniente 51.15 cincuenta y un metros quince centímetros y colinda con la calle Aramberri...". De conformidad con el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado Doctor Arroyo, Nuevo León, a 28 de noviembre del 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
Con fecha 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se acordó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1602/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Valdés y Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doñ Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
Con fecha 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se acordó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1602/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Valdés y Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doñ Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
Al Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C.; con domicilio ignorado y quien se le hace saber lo siguiente dentro de las diligencias que integran el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraira, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C.; se dictó un auto en fecha 26 veintiséis de octubre del 2022 dos mil veintidós, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables. En consecuencia, esta Autoridad tiene a bien ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUJA CERVANTES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO
Se señala el día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, con el número 1411 del Código de Comercio. Avalúo: \$11,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$466,666.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionarán mayores informes al interesado En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse el antibactericidal y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de Noviembre de 2022.

MISAEAL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(3 y 9)

EDICTO
En fecha 11-once de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2698/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL DE INTESADO a bienes de BERTHA FERNÁNDEZ ELIZONDO. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se creen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.-
LIC. CLAUDIA LETICIA TRISTAN
HERNÁNDEZ.
(3)

EDICTO
Por auto de fecha 23 veintitrés de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se radico en este juzgado el expediente número 379/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam de dominio de inmueble promovidas por Fidel Mendoza Torres, en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de igual manera se ordenó publicar en tres lugares públicos del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León como lo son la Delegación de Tesorería del Estado, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta jurisdicción, en la Presidencia Municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León y en los estrados de este juzgado a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble consistente en: "...Lote de terreno que se localiza al sur de la calle Aramberri en esta Ciudad de Doctor Arroyo, Nuevo León con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 11.80 once metros ochenta centímetros y colinda con señor Julián Gámez Cruz, Al Sur 11.70 once metros setenta centímetros y colinda con Enrique Alejandro Cerda, Al Oriente 52.60 cincuenta y dos metros, sesenta centímetros y colinda y colinda con propiedad del señor Julián Gámez Cruz, Al Poniente 51.15 cincuenta y un metros quince centímetros y colinda con la calle Aramberri...". De conformidad con el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado Doctor Arroyo, Nuevo León, a 28 de noviembre del 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
Con fecha 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se acordó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1602/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Valdés y Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doñ Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
Con fecha 10 diez de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se acordó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1602/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Virginia Valdés y Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia y/o Virginia Valdés Archundia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doñ Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
Por auto de fecha 23 veintitrés de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se radico en este juzgado el expediente número 380/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam sobre dominio de inmueble promovidas por Fidel Mendoza Torres; en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de igual manera se ordenó publicar en tres lugares públicos del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, como lo son la Delegación de Tesorería del Estado, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta jurisdicción, en la Presidencia Municipal de Doctor arroyo, Nuevo León y en los estrados de este juzgado, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble consistente en: "...Lote urbano que se ubica al sur de la calle Zaragoza, en esta Ciudad de Doctor Arroyo, Nuevo León, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 31.20 treinta y un metros, veinte centímetros y colinda con el señor Julián Gámez Cruz; Al Sur 13.70 trece metros setenta centímetros y colinda con Enrique Alejandro Cerda; Al Oriente 53.50 cincuenta y tres metros, cincuenta centímetros y colinda con calle General Zaragoza; Al Poniente 52.60 cincuenta y dos metros sesenta centímetros y colinda con Julián Gámez Cruz ...". De conformidad con el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 28 de noviembre del 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
Por auto de fecha 23 veintitrés de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se radico en este juzgado el expediente número 381/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam sobre dominio de inmueble promovidas por Jacinto Martínez Lara, en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de igual manera se ordenó publicar en tres lugares públicos del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, como lo son la Delegación de Tesorería del Estado, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta jurisdicción, en la Presidencia Municipal de Doctor arroyo, Nuevo León y en los estrados de este juzgado, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble consistente en: "...Una labor, que se localiza en este Municipio, lado Sur-Oeste de esta Ciudad, al que pertenece también un pedazo de monte, tiene por medidas y colindancias las siguientes: Al Norte mide 280.00 doscientos ochenta metros y linda con Panfilo García, al Oriente mide 343.00 trescientos cuarenta y tres metros y linda con el mismo Panfilo García, al Sur mide 232.00 doscientos cincuenta y dos metros y linda con Martín Guzmán y al Poniente mide 290.00 doscientos noventa metros y linda con Juan Torres Quiñones...". De conformidad con el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
Por auto de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se radico en este juzgado el expediente número 382/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam sobre dominio de inmueble promovidas por Jacinto Martínez Lara, en el que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de igual manera se ordenó publicar en tres lugares públicos del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, como lo son la Delegación de Tesorería del Estado, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta jurisdicción, en la Presidencia Municipal de Doctor arroyo, Nuevo León y en los estrados de este juzgado, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble consistente en: "...Solar Urbano que se localiza en la Sección Segunda en la calle Aramberri de esta Ciudad de Doctor Arroyo, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 43.00 cuarenta y tres metros y colinda con la propiedad del profesor Adolfo Martínez González, Al Sur 43.00 cuarenta y tres metros y colinda con la propiedad de la srta. Teófilia Lara Castillo, Al Oriente 154.43 quince metros, cuarenta y tres centímetros y colinda con propiedad de la señora Rebeca Obregón calle Aramberri de por medio, Al Poniente 15.43 quince metros, cuarenta y tres centímetros y colinda con propiedad del señor Manuel Vázquez Cruz. La manzana se encuentra circundada por las calles siguientes: Al Norte calle Nemesio G. Naranjo, Al Sur calle Bernardo Reyes, al Oriente calle Aramberri y al Poniente calle Garza Ayala...". De conformidad con el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1753/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isidoro López Tejeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir lo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doñ Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1753/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isidoro López Tejeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir lo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doñ Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1753/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isidoro López Tejeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir lo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doñ Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO
REYNA EGUÍA.
(3)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1753/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isidoro López Tejeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consider



EDICTO
En fecha 01 uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, dentro de los autos del expediente judicial número 360/2022 relativo al juicio sucesorio intestado especial acumulado a bienes de Marcelina de la Cruz Escalante y/o Marcelina de la Cruz y/o Marcelina de la Cruz de Pedroza y/o Marcelina de la Cruz de Pedroza, Pedro Pedroza Córdova y/o Pedro Pedroza Córdova y/o Pedro Pedroza, así como Pedro Pedroza de la Cruz. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a bienes del de cujus Pedro Pedroza de la Cruz, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de diez días, que para tal efecto señala la ley. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 08 de diciembre del año 2022 dos mil veintidos.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (3)

EDICTO
En fecha de 31 treinta y uno de octubre de 2022-dos mil veintidos, dentro del expediente judicial número 2660/2022 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Filiberto Gutiérrez Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día siguiente a la de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.
LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 2240/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ CELESTINO y/o MA. DEL SOCORRO MUÑOZ DE VALDEZ y/o MA. DEL SOCORRO MUÑOZ CELESTINO y/o MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ DE VALDES; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3)

EDICTO
El día 16 dieciséis de marzo de 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 760/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José del Carmen Rodríguez Leal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2022.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ (3)

EDICTO
En fecha dos de diciembre de dos mil veintidos, dentro del expediente número 1708/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Enrique Auces López o Enrique Auces López o Enrique Auces o Juana Torres Marroquín o Juana Torres de Auces o Juana Torres o Juana Torres de Auces o Juana Torres de Auces, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de diciembre de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ILLLOA. (3)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de DANIEL GAONA CORPUS y las declaraciones que ante mí hizo el señor SALOMÓN GAONA BALERO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SALOMÓN GAONA BALERO manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Diciembre del 2022.
LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (3 y 13)

EDICTO
En fecha cinco de diciembre de dos mil veintidos, dentro del expediente número 1617/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Angel Sammiguel Cazares, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de diciembre de 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ILLLOA. (3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha de 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, comparecen ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIAN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BEREÑICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifico con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIAN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BEREÑICE ANAYA ZARAGOZA, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (3 y 17)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L. AL C. NOE NEFTALI APODACARCE. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidos, dentro de los autos que integran la causa penal número 474/2020-VI, que se instruye en contra de JOSE ALFREDO TRISTÁN RODRIGUEZ, ALEJANDRO RODRIGUEZ OVALLE, y ROSA ELENA AGUILAR COVARRUBIAS, por los delitos de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. NOE NEFTALI APODACARCE, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, la diligencia pendiente por desahogar a cargo del ya mencionado, ello a las 11:00 once horas, del día 09 nueve de enero de 2023-dos mil veintitres, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con los medios tecnológicos necesarios para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida, además de un número telefónico a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente para realizar dicha diligencia por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV-19. El uso de los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjn.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (3, 4 y 5)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L. AL C. DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidos, dentro de los autos que integran la causa penal número 474/2020-VI, que se instruye en contra de JOSE ALFREDO TRISTÁN RODRIGUEZ, ALEJANDRO RODRIGUEZ OVALLE, y ROSA ELENA AGUILAR COVARRUBIAS, por los delitos de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. DANIEL ALBERTO CAVAZOS VILLARREAL, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, la diligencia pendiente por desahogar a cargo del ya mencionado, ello a las 12:00 doce horas, del día 09 nueve de enero de 2023-dos mil veintitres, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con los medios tecnológicos necesarios para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida, además de un número telefónico a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente para realizar dicha diligencia por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este juzgado en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV-19. El uso de los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjn.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (3, 4 y 5)

EDICTO
A Luciano Contreras, con domicilio ignorado. En fecha 22 veintidos de abril de 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 302/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Martha Sánchez Jiménez, en contra de Luciano Contreras, y mediante auto de fecha 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidos, se ordenó emplazar al referido Luciano Contreras, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera sufrirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Luciano Contreras para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.
MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (3, 4 y 5)

EDICTO
Con fecha 06 seis de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1944/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Quintanilla Rodarte también conocida como Gloria Quintanilla y/o Gloria Irma Quintanilla Rodarte de Quiroga y/o Irma Gloria Quintanilla de Quiroga; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de diciembre del año 2022 dos mil veintidos.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (3)

El Porvenir Internacional

Juan Emilio Aguillón

Miles de fieles creyentes se formaron ayer lunes para la despedida al Papa Emérito, Benedicto XVI, en la Basílica de San Pedro, en El Vaticano. Alrededor de las 7:00 horas, el cuerpo del Pontífice fue trasladado de un monasterio en el que prepararon sus restos hasta la Basílica, donde permanecerá hasta su funeral, el 5 de enero.

De acuerdo con medios periodísticos, más de 60 mil personas hicieron fila ayer en El Vaticano para presentar su respeto a Benedicto, quien fungió como Papa de 2006 a 2013.

Cabe recordar que Benedicto XVI fue el primer Pontífice que renunció al cargo tras 600 años de tradición católica.

Autoridades religiosas, así como seguidores de todo el mundo realizaron la fila a la espera de poder acercarse al cuerpo del difunto Papa Emérito, quien fue ataviado de colores



Se estima que más de 60 mil fieles acudieron ayer lunes para mostrar sus respetos al Papa Emérito.

rojo y blanco para la ceremonia luctuosa.

Según el corresponsal de medios del Vaticano, Christopher White, "la fila se movió con calma en una atmósfera serena" y destacó la fe de cientos de personas que se formaron horas antes de abrir las puertas del templo.

White destacó que un número importante de seguidores



El jueves será el sepelio en las tumbas bajo la Basílica.

Primera Ministra, Giorgia Meloni, acudieron para presentar sus condolencias.

El jueves, el sucesor de Benedicto, el Papa Francisco guiará a las masas durante la misa previa antes del entierro, el cual, se realizará en las tumbas debajo de la Basílica de San Pedro.

El Papa emérito Benedicto XVI falleció el pasado sábado, 31 de diciembre, en El Vaticano.

Se reúne Lula con líderes latinoamericanos

Río de Janeiro, Brasil.-

Los líderes latinoamericanos se reunieron este lunes con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva dándole la bienvenida al poder y esperando que su país asuma un gran papel en el escenario internacional.

"Fue un símbolo muy poderoso del deseo en la región de que los líderes quieren que Brasil regrese", según Oliver Stuenkel, profesor de relaciones internacionales en la Universidad Fundación Getulio Vargas. "Los líderes latinoamericanos quieren un Brasil activo y comprometido".

El lunes, Lula se reunió con

los presidentes Alberto Fernández, de Argentina; Luis Arce, de Bolivia; Guillermo Lasso, de Ecuador; Gabriel Boric, de Chile y Gustavo Petro, de Colombia.

Otros líderes también viajaron a la capital, Brasilia, el domingo y felicitaron a Lula por su toma de posesión, incluido el presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle Po.

El lunes por la tarde, Lula también se reunió con Wang Qishan, vicepresidente de China, por mucho el mayor destino de exportación de Brasil.

Aunque su antecesor, Jair Bolsonaro, bajó el tono de sus ataques a China en la segunda



Los líderes quieren un Brasil más activo.

mitad de su administración, es importante que China dialogue con la administración de Lula y

se asegure de que la nación más grande de América Latina siga siendo un verdadero socio, dijo.

Ejecutarían en EU a primera mujer transgénero

Missouri, EU.-

A menos que el gobernador de Missouri, Mike Parson, conceda el indulto, Amber McLaughlin, de 49 años, se convertirá en la primera mujer transgénero ejecutada en Estados Unidos. Está programada para morir por inyección el martes por matar a una exnovia en 2003.

El abogado de McLaughlin, Larry Komp, dijo que no hay apelaciones judiciales pendientes.

La solicitud de clemencia se centra en varios temas, incluida la traumática infancia y los problemas de salud mental de McLaughlin, que el jurado nunca escuchó en su juicio.

Un padre adoptivo le restregó heces en la cara cuando era una niña pequeña y su padre adoptivo usó una pistola paralizante, según la petición de clemencia. Dice que sufre de depresión e intentó suicidarse varias veces.

La petición también incluye



Amber McLaughlin.

informes que citan un diagnóstico de disforia de género, una condición que causa angustia y otros síntomas como resultado de una disparidad entre la identidad de género de una persona y su sexo asignado al nacer.

La portavoz de Parson, Kelli Jones, dijo que el proceso de revisión de la solicitud de clemencia aún está en marcha.

No se conoce ningún caso de recluso transgénero que haya sido ejecutado antes en Estados Unidos.

Mueren 63 soldados rusos en ataque ucraniano

Moscú, Rusia.-

El Ministerio de Defensa de Rusia reconoció este lunes la muerte de 63 militares rusos a consecuencia del impacto de un misil ucraniano contra un cuartel del Ejército ruso ubicado en la localidad de Makiivka de la región ucraniana de Donetsk, anexionada por Moscú en septiembre pasado.

"El régimen de Kiev atacó con seis misiles HIMARS producidos en Estados Unidos un cuartel temporal de una de las unidades de militares rusos en la

localidad de Makiivka", declaró el portavoz del mando ruso, Igor Konashénkov, quien afirmó que la defensa antiaérea rusa derribó dos de los seis proyectiles.

Según Defensa, "a consecuencia del impacto de cuatro misiles (...) murieron 63 militares rusos".

"Los familiares y allegados de los militares fallecidos recibirán toda la ayuda y el apoyo necesarios", añadió el mando ruso.

El mando ucraniano reconoció haber bombardeado hasta 10 vehículos y un número indeter-



Sería el mayor ataque por parte de Ucrania.



Anticipa gobernador más controversias constitucionales

Consuelo López González

Al reconocer que se mantiene el conflicto político entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que este 2023 se vienen más controversias constitucionales.

En historias de Instagram, el mandatario estatal felicitó a la Ministra Norma Piña Hernández, elegida este lunes como la primer mujer Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, y anticipó que Nuevo León tendrá una relación muy cercana con el Máximo Tribunal.

“Para Nuevo León, en especial para este año, es muy importante la Suprema Corte de Justicia”, resaltó.

“Ustedes saben que hay un conflicto político entre el Poder Ejecutivo y el Congreso local, y la mayor parte de esas, pues, vicisitudes van a ser resueltas en la Corte”.

“Vamos a estar recurriendo a la Suprema Corte cada vez que veamos que se vulnera al Estado, que se vulnera nuestra soberanía o que el Poder Legislativo excede o comete abusos, como los

ha habido el año pasado, al Poder Ejecutivo”, puntualizó.

Resaltó que hasta el momento la SCJN se ha pronunciado a favor del Estado, tan es así que se les concedió una suspensión en torno al tema del Presupuesto Estatal de Egresos para el 2023, donde se decidió mantener el del año anterior.

Además de recibir el respaldo en el asunto de la selección del nuevo Fiscal General de Justicia en el Estado, proceso que permanece suspendido.

Por el contrario, dijo, al Poder Legislativo no le han dado entrada.

“Nos ha ido muy bien, hemos obtenido ya suspensiones en diversas controversias constitucionales que nos dan la razón, por ejemplo en el tema del presupuesto”, subrayó.

“El Congreso también ha intentado acciones legales y les han negado las suspensiones”.

“No hay que pasar desapercibido que también la Suprema Corte nos dio la razón en suspender el proceso de la Fiscalía General del Estado”, concluyó el gobernador de Nuevo León.



El mandatario habló en sus redes.



Se esperaba que abriera ayer; está cerrado desde el 12 de diciembre.

Extienden cierre de Palacio de Gobierno hasta el 9 de enero

Consuelo López González

Aunque se esperaba que este lunes reabriera sus puertas, el Palacio de Gobierno permanecerá cerrado al menos por una semana más.

Desde el pasado 12 de diciembre, el Gobierno del estado declaró home office y adelantó las vacaciones de los burócratas ante el presunto disparo de contagios de covid, influenza y enfermedades respiratorias.

A través de un decreto en el Periódico Oficial del Estado se declaró como día inhábil hasta el 30 de diciembre, por lo que los trabajadores reanudarían actividades a partir del 2 de enero.

Sin embargo, en un nuevo acuerdo, publicado también en el POE, se pro-

longó el cierre hasta el 6 de enero.

La medida impide a su vez la notificación de las reformas legales realizadas por el Congreso Local, así como las relacionadas con las controversias constitucionales en torno al enfrentamiento que mantiene el gobernador Samuel García Sepúlveda con el Poder Legislativo.

En días anteriores, Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno atribuyó esto a disposiciones de la Secretaría de Salud en el estado.

Sin embargo, hay otras áreas que operan con normalidad. En un recorrido por el exterior del lugar, se observó que las puertas traseras estaban cerradas. Elementos de Fuerza Civil custodiaban la puerta principal, la cual estaba a medio abrir.



Trabajadores municipales acudieron para hacer el desalojo.

Realizan operativo nocturno para retirar puesteros ambulantes

Jorge Maldonado Díaz

Tras evidenciar la presencia de puesteros ambulantes operando en la clandestinidad, el municipio de Monterrey realizó un operativo de desalojo.

Las autoridades municipales señalaron que era una labor para generar orden y limpieza de todos los espacios públicos.

En la reciente temporada navideña, la Dirección de Comercio detectó estructuras fijadas a banquetas y la superficie de rodamiento de la calle Colegio Civil, entre Juan Ignacio Ramón y 5 de mayo, en la zona Centro de Monterrey.

El pasado 22 de diciembre, la Dirección de Comercio solicitó a los vendedores el retiro de toldos y armazones.

El 28 de diciembre se levantaron ocho actas circunstanciadas en las que se citó a comparecer a los oferentes hoy 2 de enero, pero al no presentarse se procedió al operativo.

El retiro de las estructuras facilitará el servicio de recolección de basura y las labores de personal de barrido manual de la Secretaría de Servicios Públicos.

El operativo fue realizado en conjunto por las secretarías de Servicios Públicos y del Ayuntamiento a través de la Dirección de Comercio

La administración regiomontana dijo estar a favor de toda actividad económica que sea ordenada y que cumpla con todos los reglamentos estipulados por el municipio.

Acusan a Samuel de jugar con el Periódico Oficial

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el Gobierno del estado ampliara hasta el 9 de enero las vacaciones para algunos de sus burócratas y mantener cerrada la oficina del Periódico Oficial, Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local, lamentó que el gobernador Samuel García Sepúlveda haya agarrado esta dependencia como un juguete para cumplir sus caprichos.

El panista aseveró que el mandatario estatal está jugando con las leyes y la Constitución a su conveniencia.

Aseveró que no solamente se lleva al Poder legislativo de encuentro, ya que

está afectando al Poder Judicial, a los alcaldes y demás organismos.

El panista señaló que no es justo que el Ejecutivo estatal ponga en riesgo a funcionarios de su administración por hacerlos incumplir la ley.

“Parecería que el gobernador está jugando con el propuesto y el Periódico Oficial a su conveniencia y no atender los mandatos al Congreso en cuando a los decretos y leyes, como del Poder Judicial de la orden que dio que no publicar el presupuesto del 22 hasta que no se mandara el nuevo presupuesto al Congreso”.

“Resoluciones que al final fueron desconocidos y no obedecidas por el Gobierno del estado, esto muestra por

un lado una desobediencia y una falta de respeto a la ley, lo que es la ausencia del estado de derecho de sumar, no ayuda a resolver los problemas que tiene el estado en cuanto a apoyos al municipio, en cuanto al tema de una sana coordinación y colaboración entre los poderes”.

“Pone el riesgo el estatus de algunos funcionarios, el propio tesorero, la secretaria de administración, pudieran incurrir en irregularidades como lo hizo ya el secretario General de Gobierno y la extitular del Periódico Oficial, parecería que al Gobernador solo le interesa su posición personal y no el bien del estado de Nuevo León”, aseguró.

Guerra Villarreal señaló que urge a que el mandatario estatal entre en razón, que asuma su responsabilidad, obedezca los mandatos del poder judicial, haga su trabajo en cuanto a los decretos del poder legislativo y que respete la ley.

Calificó de incongruente como un día antes de volver a cerrar el Periódico Oficial mandó abrirlo para que ellos como gobierno se les publicara un decreto.

“El día de domingo hicieron una nueva publicación, eso habla de aceptar que si se podía publicar aun cuando estaban de vacaciones, con esa acción dejan claro que estuvieron cerrados por orden de alguien, parecerían que el presupuesto y el periódico oficial es solo un juguete del mandatario estatal”, afirmó.



Mauro Guerra consideró que jefe del Ejecutivo está jugando con las leyes.

Viven calvario usuarios del transporte urbano

César López

Mientras espera con ilusión la llegada de los 700 camiones provenientes de China, la ciudadanía sigue padeciendo los estragos del mal servicio del transporte urbano, y en algunos casos hasta arriesgando su vida a bordo de las unidades.

Conforme pasan los días, el servicio que ofrecen diversas rutas del transporte urbano es cada vez más defi-

ciente, causando la molestia de los usuarios que viven unas verdaderas odiseas durante sus trayectos.

Y es que en menos de un mes los camiones urbanos han protagonizado una serie de percances, donde más de un usuario ha salido lesionado y en algunos casos hasta la muerte les ha provocado.

Cabe recordar que en las últimas semanas, la nota del día sobre el transporte público se la llevó la Ruta 13, también conocida como “Ruta del Terror”, que cayó al fondo de un canalón causando serias lesiones a quienes iban a bordo de la unidad.

Basta recorrer las calles y avenidas del área metropolitana para constatar las malas condiciones en las que se encuentra el transporte público.

En todo momento, los usuarios son quienes más sufren al abordar una unidad del transporte urbano, pues aunado a las malas condiciones, los tiempos de espera cada vez son más largos.

Tal es el caso de las rutas 138, 38 y 400, a las cuales los usuarios esperan por más de 40 minutos para abordar.

“Mínimo esperamos 40 minutos para poder tomar el camión y con el riesgo de que vengan llenos y no nos suban,

mientras que otras veces nos suben, pero están tan viejos los camiones que a mitad de camino terminan por dejarnos tirados”, comentó Rosa Martínez.

Los usuarios piden al Gobierno del estado que tome cartas en el asunto lo más pronto posible, ya que cada día la mala situación en materia de transporte va al alza.

“Es necesario que el gobernador tome cartas en el asunto. Estamos perdiendo demasiado tiempo esperando camiones o quedándonos varados a medio camino. Cada día tenemos que salir con más anticipación de nuestras casas para tratar de llegar temprano a nuestros trabajos, porque luego nos rebajan todos los premios de puntualidad”, enfatizó la usuaria.

Debido a la mala calidad en el servicio, cada día el transporte público pierde terreno sobre el transporte privado. De acuerdo a un estudio realizado por Consejo Cívico, en el área metropolitana de Monterrey, el 49.5 por ciento de los viajes al destino principal se realizan a través de un medio motorizado no colectivo (automóvil, taxi, Uber o motocicleta), mientras que el 31% a través de transporte público colectivo (camión, microbús, Metro, Transmetro).



En menos de un mes los camiones han provocado accidentes.



Tardan mucho en pasar.

en García 131 contra 65.

Algunos ediles del área metropolitana señalan que para acabar con los problemas del transporte urbano es necesario una reestructuración en los recorridos, pues de nada sirve que más de 10 rutas circulen por un mismo trayecto, por donde además pasa el Metro.

Por último, mientras sean peras o sean manzanas, los neovoleoneses urgen al Estado acciones concretas en materia de transporte y movilidad.



Lo bueno

Que los diversos municipios han motivado de diferentes maneras a sus ciudadanos para pagar el predial



Lo malo

Que las calles de Monterrey siguen con enormes baches por diferentes zonas

Bla, bla, bla...

“Vamos a estar recurriendo a la Suprema Corte cada vez que veamos que se vulnera al Estado”.



Samuel García

EDICTO
En fecha dieciocho de octubre de dos mil veintidos, dentro del expediente número 571/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salomón Padilla Cruz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de diciembre de 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELLES ELIZONDO.
(3)

EDICTO
El día 12 doce de diciembre de 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1766/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Fuentes Quintero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(3)

EDICTO
El día 12 doce de diciembre de 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1669/2022 relativo al relativo al juicio sucesorio sucesor de intestado a bienes de Ramiro Barrera Salinas y Hortencia Garza Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
(3)

EDICTO
En fecha 1 uno de diciembre del 2022 dos mil veintidos, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1808/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Carmen Rodríguez Castillo y/o José Carmen Rodríguez Castellano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 13 de diciembre del año 2022-dos mil veintidos.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(3)

EDICTO
El día 23-veintitres de noviembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de José Rafael Rodríguez Martínez y David Rafael Rodríguez Medellín, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1502/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de diciembre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(3)

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidos, en el expediente judicial 760/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Regalado Rendón, se ordenó publicar por una sola vez un edicto, en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, en donde se convoque a las personas que se crean con derecho a la herencia de Felipe Regalado Rendón, a fin de que comparezcan ante esta autoridad judicial a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, N.L., a 13 de diciembre del 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(3)

EDICTO
El día 25-veinticinco de agosto del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Carlos Lozano Pompa y/o Carlos Lozano P., y Beatriz Garza Calva y/o Beatriz Garza Calva y/o Beatriz Garza y/o Beatriz Garza de Lozano, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1057/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de octubre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(3)

EDICTO
Con fecha 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidos, se radicó en este juzgado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Rosales Luna, promovido por Adalberto Solís Rosales, bajo el expediente judicial número 284/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.
Galeana, N.L., a 18 de noviembre de 2022
SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(3)

EDICTO
En fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 2549/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Cristela Martínez González; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.

SÁNDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite el expediente judicial número 2623/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Antonia Haro González, y Juicio sucesorio testamentario a bienes de José Isaías Granados Ríos; en el cual respecto a la sucesión intestada a bienes Antonia Haro González se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDOS.

SÁNDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

EDICTO
A Bonifacio Garza de la Garza.
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 365/2021, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Josué Palacios Grimaldo, en contra de Bonifacio Garza De La Garza, en fecha 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidos, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Bonifacio Garza de la Garza, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.
JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 4 y 5)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidos, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1786/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Guerrero Peña, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 16 de diciembre del año 2022-dos mil veintidos.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(3)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de HORTENCIA PINALES JIMENEZ, quien falleció el 10 diez de octubre de 2014 dos mil catorce, y quien tuvo su último domicilio en Hacienda San José demarcación Zuazua de General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el periódico el Porvenir, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, ocurran al local de éste H. Juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días para para tal efecto señala la ley Juicio el anterior que se radicó bajo el expediente número 1197/2022. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 19 de noviembre de 2022
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1588/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María San Juan Cantú Medellín y/o San Juana Cantú Medellín, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2022.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)

EDICTO
Con fecha 23 veintitres de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1661/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Anel Torres Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2022.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3)



Se invitó a la población a que acuda a dejarlos a esos lugares.

Habilitará Monterrey 47 centros de acopio para pinos naturales en desuso

El municipio de Monterrey, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, habilitará 47 centros de acopio de pinos naturales en desuso.

Los centros abrirán del 6 de enero al 28 de febrero, y estarán distribuidos en las cinco zonas operativas de la ciudad.

En el Centro se instalarán 12, en la Sur 11; en el poniente 10, en la norte ocho y en el área Huajuco seis.

Los pinos serán llevados a la planta trituradora del Río La Silla, para convertirlos en abono, que se usará como fertilizante en las áreas verdes municipales.

Los centros de acopio se ubicarán en la Delegación de Servicios Públicos Centro; en el Parque Alamey; en la Alameda Mariano Escobedo; en la Plaza Santa Isabel; en el Vivero de Ciudad Deportiva; la Plaza Pérgola; Parque Mediterráneo; Mitras Centro; Mitras Norte; la plaza pública de la colonia Acero; Parque Público de la colonia Moderna y en el Parque Fundidora.

En la zona norte, algunos de los centros de acopio son los ubicados en la Delegación de Servicios Públicos en la colonia Moctezuma.

Suspenden gasera en San Nicolás

Luego del incendio en una gasera que afectó varias viviendas, el Municipio de San Nicolás dio a conocer que suspenderá las actividades de la gasera Master Gas, hasta que concluyan las investigaciones del caso.

Dicha gasera que se localiza en la colonia Valle del Mezquital fue clausurada por personal del municipio, quien aplicó los sellos correspondientes.

A través de un comunicado las autoridades municipales señalaron que se inició un procedimiento administrativo para determinar las causas del incendio y explosión registrado a las 18:00 horas de ayer.

"La empresa gasera Master Gas permanecerá cerrada y suspendida hasta no concluir con las investigaciones que se están desarrollando dentro del procedimiento administrativo para determinar

las causas y posibles sanciones que arrojen en las inspecciones", establece el boletín informativo.

Al corte de las 11:30 horas de este día el Municipio señaló que se contabilizaron hasta el momento 30 casas afectadas y un auto dañado.

Cabe mencionar que, las principales afectaciones fueron en los vidrios, marcos de ventanas y puertas, además de daños en algunos postes del alumbrado público.

En tanto, el Municipio solicitó a la compañía de gas que respondiera por los daños registrados.

Durante las primeras horas de este día, empleados de la empresa gasera informaron que el incendio de pipas pudo haber sido provocado por la pirotecnia que fue lanzada por un grupo de niños.(CLR)



El domingo pasado se registró una fuerte explosión.

Siguen los baches en las calles regiomontanas

Al tomar las riendas del municipio de Monterrey, el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas calificó como un fracaso el programa de la anterior administración denominado vialidades regias.

Sin embargo, a un año de su administración, la situación de las vialidades en la capital del estado de Nuevo León sigue dejando que desear.



Lucen en malas condiciones.

Solo basta con acudir a las calles aledañas a la Central de Autobuses como Villagrán, Colón, Reforma, Rayón, Amado Nervo, Villagómez, Padre Mier, Aramberry, Colegio Civil, Modesto Arreola, Jiménez, Guerrero, Galeana calles del primer cuadro de la ciudad y se podrá contemplar las deplorables condiciones en que se encuentran.

Y que decir de avenidas como Ruiz Cortines, Lincoln, Penitenciaría, Solidaridad, Julio A Roca, B Mitre al Norte de la ciudad, la situación es peor.

Pareciera que la ciudad en aquel sector se utilizo como zona de guerra por la cantidad de baches y zanjas que hay. Los automovilistas son quienes más sufren pues constantemente sus coches son quienes pagan las consecuencias.

“Esto cada vez esta peor, yo he tenido que reparar mis llantas en tres ocasiones, porque están los pozos y cuando llueve no se ven y caemos, esto nos ha costado ya gasto de dinero”, aseguró Carlos Martínez, automovilista afectado.(JMD)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora si como dicen, para cuando los legisladores locales van por la leche, el gobernador Samuel García ya viene con los quesos.

Y, si no lo quiere creer ahí está la jugada de tres bandas que el Ejecutivo de Nuevo León les aplicó a los levantados.

Por lo que legisladores que ya querían reclamar la falta de publicaciones en el Periódico Oficial recibieron portazo en la nariz.

Lo anterior, al ampliarse el período vacacional de los trabajadores del Estado por lo menos una semana más.

Así que ya podrá imaginarse el tamaño del berrinche de quienes ya se hacían robando cámara en el Palacio de Cantera.



Como nunca antes, a la burocracia estatal se le recetó prácticamente un mes de vacaciones navideñas, ya que dieron inicio una semana antes de lo programado, el 12 de diciembre y terminarán una semana después, para regresar el día 9 de enero, a menos que la administración estatal decida darles más días de descanso por cuestiones de la Pandemia o cualquier otro motivo.



Por cierto, a los diversos municipios metropolitanos por lo visto se les durmió el gallo durante estos días de receso.

Lo anterior, porque no supieron o no quisieron aprovechar la baja afluencia vehicular para darle una manita a las arterias.

Tan es así, que a pesar de que no se han presentado lluvias, no hay arteria que se salve de los cráteres de asfalto de todo tamaño.

Por lo que no se necesita ser adivino para saber que el descuido de las obras viales son el "coco" de cientos de conductores.

A ver si en el presente año, se da prioridad a los trabajos de calidad vial en lugar de apostarle a la distracción y las grillas.



Las dirigencias sindicales del magisterio del SNTE, reabrieron sus oficinas de cada Sección para ponerse a disposición de sus agremiados, iniciando ambas poniendo a disposición de los Maestros una guía del Taller Intensivo de Formación continua para docentes, que se abordará en el Consejo Técnico Escolar que inicia hoy mismo para los maestros de todo el sistema educativo nacional.

Paco Martínez Calderón, dirigente de la Sección 21 y Juanjo Gutiérrez Reynosa de la Sección 50 dieron instrucciones a sus comités ejecutivos de estar al tanto con el apoyo académico que los mentores necesitan para que su aprovechamiento integral en esta jornada de Formación Continua sea más que satisfactoria.



Al que por lo visto le ganan las ansias de novillero es al exgobernador del Estado, Jaime Rodríguez Calderón.

Por lo que el Bronco, de una u otra forma ha buscado la forma de mantener su contacto con sus seguidores en redes sociales.

De modo que, sigue aprovechando cualquier motivo para hacerse presente y hasta en cierta forma mantener la vigencia ante sus fan's.

Ah, pero eso sí, el Bronco se ha mantenido muy reservado de las cuestiones políticas de la entidad, porque el miedo no anda en burro.

Aumentan un 30% las exportaciones de Nuevo León

Las exportaciones de Nuevo León aumentaron hasta en un 30 por ciento, informó Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado.

Al destacar el liderazgo de la entidad en indicadores económicos, el funcionario estatal señaló que el 2022 fue un excelente año.

Según cifras del INEGI, detalló, tan solo el tercer trimestre se exportaron mercancías por 13 mil 077 millones de dólares, 30.2 por ciento más que el mismo periodo del año anterior.

Lo acumulado de los primeros tres trimestres ascendió a 38 mil 043 millones de dólares.

“Las empresas de Nuevo León exportaron 13 mil 077 millones de

dólares en el tercer trimestre del 2022, que sumados a las cifras de enero a septiembre alcanzan los 38 mil 43 millones de dólares”, expuso.

“Al considerar los últimos 12 meses, (septiembre- septiembre), suman 49 mil 044 millones de dólares”.

“El crecimiento supera al total de exportaciones en México”, puntualizó.

Es de destacar que las exportaciones a nivel nacional correspondientes al tercer trimestre ascendieron a 134 mil 087 millones de dólares, un 22.9 por ciento más.

Nuevo León contribuyó con el 9.9 por ciento de las exportaciones manufactureras del país.

Con un 34.6 por ciento de las

exportaciones estatales, destaca la fabricación de equipo de transporte con 13 mil 029 millones de dólares.

Le siguen con 7 mil 01 millones de dólares, un 18.4 por ciento, la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

La fabricación de maquinaria y equipo ocupan el tercer lugar con una participación del 11.3 por ciento, ascendente a 4 mil 036 millones de dólares.

Los tres sectores representan el 64.3 por ciento de las exportaciones.

Rivas estimó que el acumulado anual del 2022 superará los 50 mil millones de dólares.(CLG)



Se enviaron 13 mil 077 mdd.

Va San Nicolás por 404.5 millones de pesos por cobro de predial

El Municipio de San Nicolás, arrancó con la campaña del cobro del impuesto predial, con el que se busca recaudar 404.5 millones de pesos con 148 mil 207 expedientes y que representa una de las principales contribuciones de la ciudad.

Desde antes de las 8:00 de la mañana de ayer lunes 2 de enero, los nicolaítas se dieron cita para cumplir con el puntual pago de su predial, convirtiéndose en beneficiarios del 15 por ciento de descuento y adquirir un seguro gratis de Casa-Habitación.

De acuerdo con el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, todas las personas que realicen su pago durante el mes de enero pagarán 15 por ciento menos de su pago correspondiente, y los primeros 60 mil que paguen el predial de su hogar recibirán el seguro gratis con una cobertura de hasta 100 mil pesos.

Mientras aquellos que realicen su pago en el transcurso de febrero, tendrán un descuento del 10 por ciento, cabe



Una buena cantidad de nicolaítas acudió a hacer sus pagos.

señalar que este año se está aplicando un aumento gradual aprobado en el 2021 por el H. Congreso del Estado, a fin, de no perjudicar en la economía de los nicolaítas.

Además, continúa el programa “Tu Basura Vale” mediante el cual los contribuyentes pueden canjear la basura reciclable por un porcentaje del impuesto, esto sólo en el módulo ubica-

do en la Secretaría de Servicios Públicos en Avenida Juan Pablo II y Diego Díaz de Berlanga.

Los ciudadanos del Municipio de SN pueden realizar de 8:00 a 17:00 Hrs. de lunes a viernes y de 8:00 a 12:00 Hrs. los días sábados en las delegaciones de Pasaportes y Presidencia en Juárez, Col. Centro y la Pérgola en Salvador Rueda 201, Col. Anáhuac.

En el norte de la ciudad en módulos de pago del Auditorio Jorge Treviño, ubicado en Arturo B. de la Garza S/N con cruce en Av. Sendero y el Centro Médico Valle Dorado en la colonia del mismo nombre.

En la zona centro de la ciudad se encuentran activas las delegaciones municipales de Las Puentes, Unidad Laboral, Servicios Públicos en Juan Pablo II y Diego Díaz de Berlanga, un Tesomóvil que se ubicará en Av. Titán 98 y Famosa en la col. Cuauhtémoc y en el reciente establecimiento de la Policía en Constituyentes de Querétaro.

Mientras que en la zona oriente están habilitados los módulos de pago de Industrias del Vidrio en Óscar Arizpe, Andalucía en la calle Córdoba, Mario J. Montemayor en la col. Hacienda Los Morales, Fraccionamiento del Lago en las instalaciones de Protección Civil y la Unidad Deportiva Oriente en la avenida López Mateos .(CLR)



Lucieron abarrotadas las cajas.

Responden santacatarinenses para pagar sus contribuciones

Con la finalidad de cumplir con el pago de su impuesto Predial, cientos de ciudadanos de Santa Catarina hicieron largas filas en el edificio de la Torre Administrativa ubicada en la calle Librado García en el sector de la Colonia Las Huertas.

Quienes pagaron tuvieron la oportunidad de conocer uno de los tres vehículos modelo 2023 que sortea el municipio de Santa Catarina e incluso abordaron el auto y ocuparon el asiento del piloto para tomarse fotos.

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera, señaló que gracias al trabajo realizado en su administración

se ha generado que crezca la confía en los contribuyentes.

"La gente va teniendo cada día más confianza sobre todo en este Gobierno, ahorita las acciones se ven claras y contundentes y eso es lo que hace que el ciudadano venga y pague su Predial" expresó el Muncipe Jesús Nava Rivera.

Detalló que los contribuyentes que paguen su impuesto predial de la fecha en curso hasta el día 5 de febrero se verán beneficiados con un 15 por ciento de descuento, mientras que quienes paguen del 6 de febrero al 5 de marzo obtendrán un 10 por cien-

to.

Para realizar el pago, la Torre Administrativa cuenta con un horario de 7:00 am a 21:00 horas, además de que fue habilitado el sistema auto predial atrás del edificio que este día registró largas filas de conductores en sus autos.

También fue habilitado el sistema de pago en los módulos ubicados en el estacionamiento del HEB La Fama en la Colonia Los Treviño; Plaza las Palmas ubicada en la Colonia Los Portales y en el estacionamiento del HEB la Puerta de la Carretera Monterrey - Saltillo.(JMD)

Pide David de la Peña aprovechar descuentos

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago aprovechó para realizar el pago del Predial, el primer día hábil del 2023, igual que los primeros contribuyentes en el Gimnasio Polivalente 21 de marzo.

Los contribuyentes que paguen durante enero recibirán un descuento del 15 por ciento en el Impuesto Predial del 2023, y del 100 por ciento en recargos y actualización de cualquier año.

Aunado a ello, participarán en el sorteo “PA’GAnar con mi Predial”, en el que se rifarán 5 pantallas de TV de 55 pulgadas y 5 de 32 pulgadas.

“Quiero invitar a todos los santiaguenses para que cumplamos a tiem-

po con nuestro pago del Impuesto Predial; el Gobierno de Santiago tiene habilitadas tres sedes para recibir su pago de manera ágil y sencilla”, dijo.

“No se tardan más de 10 minutos en completar este trámite”, añadió De la Peña Marroquín tras cumplir con el pago de su impuesto catastral.

El pago se recibe presencialmente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal, ubicadas en la calle Mina 234, Col. Santa Rosalía, y en el Gimnasio Polivalente 21 de marzo, localizado en la calle del mismo nombre, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 17:00 horas.

Y en el Centro DIF San Pedro, con domicilio en calle Central S/N, en la

Congregación San Pedro, con horario de 8:00 a 15:00 horas., de lunes a viernes y los sábados de enero, se puede hacer el pago en estas tres sedes de 9:00 a 13:00 horas.

También se puede realizar el pago virtual a través de la página del Municipio www.santiago.gob.mx y con ayuda de SANTI en www.santiago.gob.mx/santi o vía WhatsApp al número 81-8777-0695, con atención las 24 horas.

“Nuestro impuesto predial se invierte en mejores servicios para la comunidad; en más inversiones para garantizar la vigilancia policiaca las 24 horas, los 365 días del año, para que en Santiago se viva mejor”,dijoAT



El alcalde cumplió con su pago.

Premia Escobedo a ciudadanos puntuales

Como un aliciente al pago oportuno de sus impuestos municipales, el Gobierno de Escobedo entregó premios sorpresa a los primeros contribuyentes que realizaron su pago del predial.

Asimismo, es de resaltar que el municipio tuvo una buena respuesta en el primer día de cobro de dicho impuesto.

En punto de las 8:00 horas, la señora María Florinda, de la Colonia Las Malvinas, fue la primera persona en realizar su pago, en el Centro Integral de

Atención Ciudadana de Escobedo.

Por su pago “tempranero”, María Florinda recibió un premio del Municipio.

Esta dinámica se mantendrá hasta este viernes, en todos los centros de pago, donde se premiará a los primeros contribuyentes cumplidos.

Además de estos incentivos, el Municipio ofrece descuentos en el pago del Predial 2023, del 15 por ciento en enero, 10 por ciento en febrero y un 5 por ciento en marzo.

Del mismo modo, habrá descuentos en rezagos y recargos.

También, los primeros 25 mil contribuyentes que paguen su Predial recibirán sin costo un seguro de gastos funerarios con vigencia al 31 de diciembre de 2023. Esto último para expedientes catastrales de casa-habitación.

Para quienes prefieren los trámites en línea, el pago se puede efectuar en la página oficial <https://escobedo.gob.mx/>. (CLR)



Se entregaron diversos premios.



Buscan hacer el cambio de sus créditos de veces salario mínimo a pesos.

Regresan las largas filas al Infonavit

Al reiniciar labores en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) los cuentahabientes que buscan concretar el cambio de su crédito de Veces Salario Mínimo a pesos volvieron este lunes.

Cabe mencionar, que el Infonavit extendió el plazo hasta el 10 de enero del 2023, por lo que este lunes 2 de enero, la gente volvió a las afueras de la Delegación ubicada en el centro de Monterrey, aunque

no se presentaron largas filas como en días anteriores.

Mediante este cambio se busca evitar incrementos en el saldo de la mensualidad de los créditos en Veces Salario Mínimo por la inflación, continuar eliminando los créditos impagables originados en el pasado y apoyar a la economía familiar.

En el mes de diciembre más de 332 mil acreditados realizaron su conversión, accediendo a mensualidades y saldos fijos. (ATT)

EDICTO
En fecha primero de diciembre de dos mil veintidos, dentro del expediente número 1562/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lázaro Cruz Contreras o Lázaro Cruz C., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de diciembre de 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (3)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1847/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Carlos Yáñez Ramos, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Juan Carlos Yáñez Ramos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 28 de noviembre del 2022.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (3)

EDICTO
El día 05-cinco de octubre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alfredo Márquez Rodríguez y Petra Moreno Sánchez y/o Petra Moreno de Márquez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1311/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de octubre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (3)

EDICTO
En fecha 6 seis de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MA. GUADALUPE SAAVEDRA REYNA, quien falleciera en fecha 11 once de julio del año 2019 dos mil diecinueve, teniendo su último domicilio en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1294/2022. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 7 de diciembre del 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (3)

EDICTO
En fecha 08 ocho de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en éste H. Juzgado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rafael Rodríguez Cardón, teniendo su último domicilio en Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir”, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, ocurran al local de éste H. Juzgado, a deducir los derechos hereditarios correspondientes dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley. Juicio el anterior que se radicó bajo el expediente número 1309/2022. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 12 de diciembre de 2022.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (3)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en éste H. Juzgado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Trinidad Gómez Maldonado, teniendo su último domicilio en General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir”, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, ocurran al local de éste H. Juzgado, a deducir los derechos hereditarios correspondientes dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la ley. Juicio el anterior que se radicó bajo el expediente número 1226/2022. Doy fe. Montemorelos, N.L., a 12 de diciembre de 2022.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (3)

EDICTO
El día 25-veinticinco de noviembre del año 2022-dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de René Homero García Luna, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1551/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de diciembre del 2022.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO. (3)

EDICTO
En fecha primero de noviembre de dos mil veintidos, dentro del expediente número 1530/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Benavides Casas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de noviembre de 2022.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (3)

EDICTO
Con fecha 05 cinco de diciembre del 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 340/2022, el Juicio de Intestado a bienes de Rigoberto Hernández Delgado, denunciado por Ana María Flores Bautista, Iván Rigoberto, Erasmo y Abrii Dariani de apellido Hernández Flores; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Prolificación de Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicada en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.
MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ GONZÁLEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (3)



Deja balacera 3 policías y 2 delincuentes muertos

Andrés Villalobos Ramírez

Dos elementos de Fuerza Civil, un policía de Salinas Victoria y dos civiles muertos fue el saldo que ha arrojado el intenso enfrentamiento que se dio la tarde del lunes, en Salinas Victoria.

Asimismo las autoridades confirmaron un agente ministerial y dos elementos de Fuerza Civil heridos, quienes fueron llevados a distintos nosocomios de la localidad.

Fue alrededor de las 14:00 horas en que se dio la voz de alarma, mencionado que sobre la Carretera a Colombia kilómetro 39 fueron atacados a balazos policías por un grupo de civiles armados.

También se logró de la detención de un presunto agresor y se aseguró diverso armamento, el cual quedó bajo resguardo de las autoridades.

El policía caído de Salinas



Los hechos se registraron en Salinas Victoria.

Victoria fue identificado como Julio César, de 44 años de edad.

Los oficiales de FC, Artemio de 29 años y Jairo, también murieron en el enfrentamiento.

Dos civiles armados fueron abatidos por las autoridades con quienes se enfrentaron, en Salinas Victoria, durante el transcurso de la tarde del lunes.

Daniel, de 33 años de edad; Julio de 24 años, elementos

activos de Fuerza Civil resultaron con heridas por proyectil de arma de fuego, así como un agente ministerial, el cual resultó herido.

Durante el enfrentamiento los delincuentes utilizaron el arma calibre 50, con las cuales atacaron a los policías.

Al lugar de los hechos arribaron en apoyo agentes ministeriales, FC, Guardia Nacional,

militares, policías de El Carmen, Escobedo, quienes se coordinaron para enfrentar al grupo de delincuentes.

En la balacera un policía municipal de Salinas Victoria murió y dos oficiales estatales de Fuerza Civil, cayeron en el cumplimiento de su deber.

Asimismo se informó que al menos dos civiles armados fueron abatidos por las balas de los policías que se encontraban durante el enfrentamiento.

Se dijo que los civiles armados se habían atrincherado en un rancho, donde disparaban a las fuerzas del orden con el Barret, calibre 50.

Cinco presuntos integrantes de la delincuencia fueron detenidos tras el enfrentamiento, asegurando armas de fuego.

Los detenidos fueron identificados como Víctor, de 52 años; Eleazar de 39; Felipe de 56; Jesús, de 47 años y Miguel, de tan sólo 15 años de edad.



La base policiaca se localiza en Zuazua.

Atacan base de FC y a oficiales de Tránsito

Andrés Villalobos Ramírez

En un ataque casi simultáneo, la base de Fuerza Civil enclavada en Zuazua fue atacada por delincuentes armados, mientras que en Ciénega de Flores tránsitos fueron agredidos a balazos.

Durante la tarde del lunes, luego del enfrentamiento a balazos ocurrido en Salinas Victoria, civiles armados sembraron el pánico y zozobra entre la ciudadanía de Zuazua y Ciénega de Flores.

El ataque a la base de Policía fue en la Colonia Real San Pedro, donde delincuentes armados a bordo de un Jetta, o Honda blanco abrieron fuego

contra la fachada de la corporación policial, pero no hubo heridos.

Tras los impactos de arma de fuego, los agresores se dieron a la fuga a toda velocidad, sin que se supiera hasta el momento de su paradero.

De manera inmediata se dio la voz de alerta arribando al lugar agentes ministeriales, Guardia Nacional, Fuerza Civil y militares.

En el municipio de Ciénega de Flores agentes de Tránsito fueron agredidos a balazos, pero resultaron ilesos.

La intensa movilización se da por parte de las autoridades estatales y federales, al norte del estado.

Muere ministerial por balazo accidental

Andrés Villalobos Ramírez

Un agente de la Policía Ministerial murió luego de que presuntamente se dio un balazo de manera accidental, afuera de las instalaciones del Copavide, en Escobedo.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 20:30 horas en el Centro de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos, ubicado sobre la Avenida Las Torres y Grafito, en la Colonia Pedregal del Topo Chico.

El efectivo de la Agencia Estatal de Investigaciones que murió fue identificado como Daniel Alfonso González Gutiérrez, de 44 años de edad.

Durante las primeras investi-

gaciones del caso se dijo que González Gutiérrez regresaba del enfrentamiento ocurrido en Salinas Victoria.

Una vez que estacionó la patrulla y sin poder precisar el motivo, manipuló su arma de cargo dándose un balazo en el costado.

Tras la herida por proyectil de arma de fuego, el ministerial fue llevado de urgencia en una ambulancia a una ambulancia a la clínica Hospitalaria, donde pereció al ingresar.

Agentes ministeriales y policías de Escobedo se trasladaron de manera inmediata al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso.

Mientras que otro grupo de

efectivos ministeriales arribó al Hospital donde quedó sin vida debido al impacto de arma de fuego, su compañero.

Por su parte un grupo de elementos del departamento de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia, llegaron al sitio donde se hirió el agente ministerial, recolectando evidencias.

Las investigaciones por parte de agentes ministeriales del grupo de homicidios, comenzaron quienes interrogaran a sus compañeros, los cuales se hallaban la noche del lunes en el lugar de hechos.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más detalles sobre el incidente.



Daniel Alfonso González.



Se impactaron contra un poste y una camioneta.

Resultan 2 polis heridos luego de chocar patrulla

Gilberto López Betancourt

Dos elementos de la Policía de Monterrey resultaron lesionados al estrellarse su patrulla contra un poste de la CFE y una camioneta, ayer en la Colonia Valle Verde, luego de que el conductor presuntamente dormitara al volante.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas, en la Avenida Ruiz Cortines y Seguridad Social, al poniente de la ciudad.

La unidad accidentada es la 098, que resultó con la parte frontal muy dañada.

Paramédicos del sector salud arribaron al lugar y atendieron a los policías lesionados.

Una vez que recibieron la atención requerida, los elementos heridos fueron trasladados a la Clínica de Servicios Médicos Municipales, donde los reportaron como estables.

Después de que el conductor presuntamente dormitó al volante, se estrelló con un poste de la Comisión Federal de Electricidad y una camioneta

estacionada.

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento.

La patrulla, tras ser revisada por el accidente, se la llevaron en una grúa, mientras que se evaluarán los daños ocasionados.

Los elementos de se encontraban en su recorrido de rutina, momento en que oficial conductor al parecer dormitó al volante y se registró el accidente.

CHOQUE DE AUTOBÚS

El estrellamiento de un autobús turístico contra un muro de contención, movilizó ayer por la mañana a elementos de auxilio e la Avenida Garza Sada a la altura de la Colonia Condesa, sin que se reportaran heridos.

Los hechos fueron alrededor de las 06:00 horas, en Garza Sada y calle Vizconde, en el sector antes referido, al sur de Monterrey, donde al parecer el conductor no se decidió por donde continuar y terminó estrellándose.

Encuentran otro ejecutado en Juárez

Ignacio González Bañuelos

La ola de ejecuciones no cesa en el área metropolitana de Monterrey, y ayer fue localizado el cuerpo de un hombre en un terreno baldío de la colonia Monte Kristal con dos disparos de arma de fuego, en el municipio de Juárez.

Una persona que pasaba por el lugar para dirigirse a su hogar realizó el hallazgo en un terreno despoblado que se localiza en el cruce de las calles Brecha 3 y Antiguo Camino a Villa de Juárez.

El vecino hizo el reporte al 911 y al lugar llegaron elementos de Seguridad Pública Municipal, quienes al confirmar el hecho solicitaron apoyo a personal de urgencias médicas con la esperanza de que todavía tuviera signos de vida.



La ola de ejecuciones no cesa en la entidad.

Sin embargo, al revisar el cuerpo dijeron que ya no presentaba signos vitales.

El cadáver del desconocido presentaba al menos dos impactos de arma de fuego; uno de ellos en el antebrazo izquierdo y otro en la zona abdominal.

La víctima no pudo ser iden-

tificada en el sitio, y pasó al Servicio Médico Forense como NN (no nombre).

El desconocido vestía una camisa de color negro, sudadera blanca, pantalón negro y tenis en color negro con rojo.

Se presume que el cuerpo fue ejecutado en otro sitio y aban-

donado en la colonia Monte Kristal.

Elementos de la AEI recabaron los indicios para esclarecer el homicidio.

En otro caso, agentes ministeriales ejecutaron una orden de aprehensión por homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa a un interno del penal de Apodaca que estaba detenido por otro delito, por hechos ocurridos hace poco más de 3 años.

Kevin Alexis, de 25 años, fue notificado este lunes en el Cereso de Apodaca.

A este sujeto se le considera probable responsable de la muerte violenta de Rubén, de 35 años y de las lesiones causadas a Damián, de 17 años.

Los hechos se llevaron a cabo el día 3 de diciembre de 2019 en calle Noche Buena en la colonia Fomerrey 11.

Termina peatón en pozo que no estaba señalizado

Gilberto López Betancourt

Con diversas lesiones resultó un hombre tras caer a un pozo de al menos dos metros en la Colonia Arturo B. de la Garza, la madrugada de ayer al sur del municipio de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 2:27 horas, en la Santos Cantú Salinas, en el sector antes referido.

Algunos vecinos del sector que se percataron de los hechos, son los que comunicaron de lo sucedido a las autoridades, más tarde arribaron elementos de Protección Civil del Estado.

Los efectivos ayudaron a salir a la persona lesionada, que

presentaba diversos golpes en el cuerpo.

Se estableció que el hombre cayó a una fosa de al menos dos metros, luego de caminar por el lugar y no se percató del pozo.

El personal de rescate ayudó a salir al afectado de la fosa, para luego ser valorado en el mismo sitio.

En la revisión que se hizo del hombre, se determinó que sólo presentaba una contusión en rótula izquierda, sin que fuera necesario su traslado a un hospital.

La persona afectada no se identificó ante las autoridades, y se determinó que tenía una edad de entre 45 a 50 años de edad.



El hombre presentaba heridas leves.

Al parecer por la oscuridad de la zona el hombre no alcanzó a ver el pozo y terminó por caer al mismo.

La zona de los hechos quedó acordonada por los rescatistas con el fin de evitar otro accidente y en espera de que la empresa que hizo el pozo acuda a concluir su trabajo.

Las autoridades de Protección Civil recomendaron a la población en general a mantenerse alerta en las calles de nuestra ciudad.

Principalmente en las noches, pues hay muchos peligros como zanjas y pozos abiertos, los cuales no están correctamente señalizados.



Se entregan al Rey

México / El Universal

La ciudad de Santos, donde inició la leyenda de Edson Arantes Do Nascimento “Pelé”, ha comenzado a decirle decirle adiós a O Rey.

El futbolista brasileño falleció a los 82 años de edad víctima de cáncer, el pasado jueves, conmocionado al mundo futbolístico.

El cuerpo del tres veces campeón del mundo, estuvo en el hospital Hospital Albert Einstein de Sao Paulo hasta esta madrugada, cuando fue trasladado al estadio Vila Belmiro, hogar del Club Santos, donde Pelé jugó durante 18 años de su carrera.

Al estadio Pelé entró escoltado de su hijo Edinho y Zé Roberto, exseleccionado brasileño. El ataúd con el cuerpo de O Rei está abierto, y fue puesto en el círculo central del campo, para que la gente pueda observarlo al hacer un paseo a su alrededor.

Cientos de aficionados peregrinan en el estadio del Santos para despedir al mejor futbolista de la historia

Las puertas del inmueble se abrieron a las 10 AM hora local (7 AM tiempo de la Ciudad de México) y se cerrarán a las 10 horas del martes, cuando iniciará el cortejo fúnebre que concluirá con su entierro en el cementerio Memorial Necrópole Ecuménica en Santos, donde solo estarán los familiares

Para esto el ataúd pasará por las principales calles de Santos, y enfrente de la casa de la madre de Pelé, de 100 años de edad, quien según sus familiares más cercanos, desconoce el fallecimiento de su hijo.

En el velatorio, para el cual más de 500 periodistas fueron acreditados, se espera estén exjugadores, compañeros de Pelé, además de Luiz Inácio Lula Da Silva, quien acaba de tomar posesión como presidente de Brasil y Gianni Infantino, mandamás de la FIFA entre otras personalidades.



Los funerales del más grande del futbol iniciaron ayer en el estadio del Santos.



Los jugadores oraron por la salud de su compañero.

Hamlin se desvanece en pleno juego

El defensivo de Bills tuvo que ser trasladado de urgencia a un hospital; juego entre Bills y Bengalíes se suspende

Amed Hernández

Las lesiones se siguen presentando en la NFL, ahora le tocó a Damar Hamlin, jugador de los Bills quien en una jugada se desvaneció en el campo lo que causó preocupación en el encuentro.

El defensivo tacleó al receptor Tee Higgins de Cincinnati, y aunque pudo reincorporarse sin problema, poco después se desplomó en el terreno de juego para perder el conocimiento.

Hamlin tuvo que recibir atención médica especial, como reanimación cardio pulmonar además de desfibrilador, pero también fue trasladado de urgencia a un hospital.

Por el incidente, el duelo entre Bills y Cincinnati se tuvo que parar, incluso ambos equipos se hincaron para orar por la salud del jugador quien causó



La preocupación era notoria.

preocupación por su estado de salud.

Es la primera vez en la historia de la NFL que un jugador tiene que ser sometido a atención médica especial.

Fishel, máxima goleadora del mundo en 2022

Amed Hernández

Tigres Femenil sigue destacando a nivel internacional, pues su jugadora Mia Fishel fue reconocida como la máxima goleadora del 2022 a nivel mundial.

Así lo dio a conocer la Federación Internacional de Historia y Estadística (IFFHS), quien catalogó a la delantera estadounidense como la “Mejor Goleadora Nacional de la Primer División del Mundo”.

En el 2022 pudo anotar 33 goles, y fue en el Apertura 2022 donde pudo conseguir 17 tantos para convertirse en la campeona de goleo del torneo, además de conseguir el campeonato femenino mexicano.

Fishel superó a Fenna Kalma del Twente quien pudo hacer 31 dianas, seguida por la mexicana Charlyn Corral con 29, Alicia Cervantes con 27, Stephany Mayor con 26 y Christina



Mia Fishel.

Burkenroad con 25.

Dicha lista está basada en las 30 mejores ligas femeniles en el mundo de acuerdo al ranking de la FIFA y esto fue por un periodo del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del mismo año.

Pide FIFA a países miembros contar con estadio con nombre de Pelé

México / El Universal

Gianni Infantino, presidente de la FIFA estuvo presente en el funeral de Edson Arantes Di Nascimento “Pelé”, realizado en el estadio del Santos.

Al retirarse y realizar declaraciones a los periodistas reunidos, el dirigente dijo que pedirá que todos los países afiliados a la FIFA tengan un estadio que lleve el nombre de Pelé. “Vamos a pedir que todos los países del mundo tengan al menos un estadio con el nombre de Pelé para que los niños conozcan su importancia”.

Infantino llegó al estadio Vila Belmiro de la ciudad brasileña de Santos unos 40 minutos antes del inicio de las exequias por Pelé acompañado del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, y el presidente de la Confederación Brasileña

de Fútbol (CBF), Edinaldo Rodrigues.

“Pelé es eterno. Pelé es un icono mundial del fútbol. Pelé hizo muchas cosas primero en el fútbol que el 99 % sólo puede soñar en hacer y el otro 1 % lo hizo después de Pelé. Por eso estamos acá con una enorme tristeza, pero también con una alegría, la alegría de Pelé. La sonrisa de Pelé”, dijo Infantino a periodistas.

El responsable de la FIFA resaltó que “es muy importante guardar el recuerdo de Pelé” para que las generaciones futuras “dentro de cien años puedan recordar esta increíble persona”. “Pelé creo que ha tenido la calidad y la suerte de hacer algo que muy poca gente en el mundo puede hacer. Tocar el corazón de la gente. No hay palabras. Nos ha dado a todos una gran emoción y tenemos que recordarlo por ello”, expresó Infantino.



El sábado se abre el BBVA.

Fan ID será opcional en el Rayados-Chivas

Amed Hernández

El nuevo mecanismo de seguridad Fan ID, el cual será implementado en el Clausura 2023 en todos los estadios de México, no será obligatorio en el duelo de Rayados contra Chivas en el Gigante de Acero.

Así lo dio a conocer el club a través de redes sociales, sin embargo, se invitó a los aficionados a generarlos pues en próximos partidos será requisito para ingresar a los recintos.

“El registro es para mayores de edad. Quienes tengan menos de 18 años ingresarán al estadio sin necesidad de haberse registrado. Para este juego es opcional, pero pronto será obligatorio. Mientras más rápido se tenga, mejor”, informó el club.

Con el Fan ID, en caso de que algún aficionado incurra en alguna falta, este será identificado y sancionado, incluso podría ser sacado del recinto.

¿CÓMO SE GENERA EL FAN ID?

- Ingresar al portal fanliga.mx.
- Ingresar su teléfono celular y aceptar términos y condiciones y aviso de privacidad.
- Verificar el código que se envía por SMS.
- Escanear su identificación oficial vigente por ambos lados.
- Verificar datos como nombre, fecha de nacimiento, CURP y dirección.
- Tomarse una fotografía (selfie) sin usar lentes y gorra.
- Se descarga el código QR y este será mostrado una vez que ingrese al estadio.



Felinos le sufre en la Comarca Lagunera.

Alberto Cantú

Tigres no solo es que tenga ya un total de 11 años sin ganar en el TSM de Torreón ante Santos, es que también en esas derrotas la han pasado mal y han sufrido un montón de goles en contra.

Los felinos harán su debut en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando en la fecha uno enfrenten en el TSM de Torreón al cuadro de Santos, siendo este rival en ese sitio uno que es muy difícil para los auriazules desde el 2012 en adelante, todo esto después de que la mayoría de enfrentamientos entre ambos equipos y en ese sitio se trasladen a derrotas de los felinos y con muchos goles recibidos.

La última vez que Tigres se llevó el triunfo del TSM de Torreón y jugando ante Santos fue con el 1-0 en la Gran Final de Ida del Torneo Apertura 2011 de la Liga MX, pero de eso ya pasaron un total de 11 años.

Desde esa victoria a la fecha, Tigres ha visitado en 17 ocasiones el TSM para jugar ante Santos y eso ya sea en juegos de Liga, Copa MX o Concachampions, teniendo los felinos una marca de 11 derrotas y seis empates.

En esos 17 partidos que ha jugado Tigres en el

TSM de Torreón ante Santos, cantidad de duelos en los que los felinos no han logrado sacar el triunfo en ese recinto y frente a ese rival, los auriazules han recibido un total de 35 goles.

Eso quiere decir que Tigres pierde feo en Torreón ante Santos y casi siempre por dos o más goles de diferencia, teniendo un promedio de dos tantos en contra frente a ese rival en esa cifra de partidos.

De los 17 partidos en los que Santos no ha perdido con Tigres en los últimos 11 años cuando ambos equipos se ven las caras en el TSM de Torreón, al menos en 11 ha habido victorias de los laguneros y eso ha sido por marcadores exactos de 3-0, 3-1, 3-0, 3-2, 2-1, 2-0, 3-1, 3-2, 2-1, 2-0 y 2-1.

Ahora Tigres iniciará el Clausura 2023 cuando el 8 de enero enfrenten a Santos en el TSM de Torreón y busquen acabar con esta mala racha, todo esto para volver a ganar en ese lugar y frente a ese rival tras 11 años de no hacerlo y con ello iniciar de la mejor forma posible este año futbolístico, aunque eso sí, dicho objetivo estará lejos de lograrse si se “juega” con una estadística que hoy por hoy no es favorable para los auriazules.

Tendrá Rayados enero difícil

La forma más justa de medir a los rivales de Rayados de Monterrey en enero de este año y en el próximo Torneo Clausura de la Liga MX es por medio de sus resultados en pretemporada, siendo estos en su mayoría favorables y eso hace creer que la escuadra albiazul tendrá duelos difíciles y complicados en el inicio de este año, al menos en los primeros cuatro de este mes.

Monterrey tendrá cuatro partidos en este mes y esos serán los días 7, 14, 21 y 27 de enero ante Chivas, Cruz Azul, Atlético de San Luis y el Puebla de la Franja.

La mala noticia o la señal de alerta para Rayados de Monterrey es que van a jugar en este mes de enero frente a cuatro equipos que tuvieron una excelente pretemporada en el pasado mes de diciembre, siendo este un indicio inequívoco de que el inicio de campaña para el cuadro de Víctor Manuel Vucetich será de mucha consideración y de que no se pueden confiar de más.

Arrancarán la temporada cuando el 7 de enero sean locales frente a Chivas, conjunto que con el técnico Paunovic tuvieron un total de siete partidos, logrando cinco victorias y dos empates en pretemporada, siendo esos triunfos ante el Getafe en España, Mazatlán, Atlas, Santos y Tigres en la Copa Sky, mientras que las derrotas fueron frente al Athletic Club de Bilbao y Cruz Azul, aunque éste último en la Gran Final de la justa copera de haceAthleti

Rayados abrirá el Clausura 2023 ante unas Chivas que tuvieron una gran pretemporada, pero esto seguirá cuando el 14 de enero enfrenten al conjunto de Cruz Azul.

La Máquina también tuvo una gran pretemporada, de hecho fueron campeones de la Copa Sky al vencer en la Gran Final y por resultado de 2-0 al cuadro de Chivas, además de que tuvieron una



Monterrey entrena para enfrentar el fin de semana a Chivas.

marca de seis victorias y solo dos empates en sus juegos de preparación de diciembre en 2022.

Después de eso, aunque ya el 21 de este mes, Rayados enfrentará a un Atlético de San Luis que también tuvo una gran pretemporada en diciembre.

Los potosinos tuvieron cuatro juegos de pretemporada en diciembre y lograron tres victorias y una derrota, además de que en su último juego de preparación lograron vencer 1-0 a Gallos y acabaron invictos y sin derrotas en la previa al Clausura 2023.

Por último en este mes de enero, Rayados enfrentará al Puebla de la Franja, conjunto que también cerró de manera invicta en su pretem-

porada tras jugar cuatro partidos e igualar en todos ellos, viniendo de hecho de un último empate en juegos de preparación y eso fue un 2-2 en contra de los Coyotes.

Tras esta situación y como simple conclusión, los Rayados tendrán un complicado mes de enero en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y esto es debido a que enfrentarán a rivales que tuvieron una gran pretemporada en el mes de diciembre del 2022, motivo por el cual habrá que esperar a ver si esta situación no les afecta y el cuadro de Víctor Manuel Vucetich tiene unos buenos iniciales cuatro partidos en este presente año para iniciar bien la temporada y pelear desde un comienzo por los primeros lugares en el campeonato mexicano. (AC)



Aguirre y Berterame, durante la práctica.

Inician semana de entrenamientos

Los Rayados de Monterrey siguen preparándose para el siguiente torneo, por ello iniciaron con sus entrenamientos de la semana.

El equipo dirigido por Víctor Manuel Vucetich hizo práctica en El Barrial y contaron con plantel completo, sin embargo, el único elemento que hizo trabajo diferenciado fue Joao Rojas quien ha acelerado su recuperación.

Monterrey llegará motivado a su debut en el certamen mexicano, pues viene de tener una buena pretemporada en donde pudo ganar la mayoría de los encuentros.

El conjunto albiazul hará su debut en el Clausura 2023 el próximo sábado cuando reciba en casa a las Chivas, los del Cerro de la Silla buscarán este año volver al protagonismo. (AH)



Caen felinas en amistoso

Tigres Femenil inició semana de preparación de cara a su debut en el Clausura 2023, pero lo hizo con el pie izquierdo al caer 5-3 contra la Sub-14 varonil.

En un duelo de cuatro tiempos de 30 minutos, el conjunto dirigido por Carmelina Moscato se vio superado por el equipo inferior felino en un duelo llevado a cabo en Cedeco.

Las autoras de los goles fueron Lizbeth Ovalle, Nallely Rangel y Stephany Mayor, en el encuentro

los balones al espacio fueron el punto débil para las universitarias.

En el juego las de San Nicolás no contaron con su nuevo refuerzo, Maricarmen Reyes, pues además de ella se podrían reincorporar más refuerzos en los próximos días.

Tigres Femenil debutará el próximo lunes contra Atlas en el Estadio Universitario a las 19:00 horas, pues inician el camino de la defensa de su corona y en busca del bicampeonato. (AH)

Inicia Tigres semana de preparación

El conjunto de Diego Cocca entrenó el lunes en el Polideportivo de la UANL

El torneo Clausura 2023 está a la vuelta de la esquina, y en Tigres lo saben, por lo cual iniciaron semana de preparación para su debut en el certamen.

Los dirigidos por Diego Cocca hicieron práctica en las instalaciones del polideportivo de la UANL en donde hicieron diferentes ejercicios de activación y futbol.

El entrenador argentino contó con plantel completo, pues aún se encuentra en el equipo Jordy Caicedo, quien posiblemente salga del equipo en los próximos días, pero por el momento se concentra en el equipo.

Cabe mencionar que en las filas del conjunto universitario las puertas están abiertas para más refuerzos, hasta el momento la única alta es la de Fernando Gorriarán.

Tigres hará su debut en el torneo mexicano el próximo domingo ante Santos en el Estadio TSM. (AH)



El cuadro universitario entrenó ayer en el Polideportivo de la UANL.

Presentarán hoy a CR7 en Al Nassr

Después de hacer oficial su llegada al equipo de la liga saudí, Al Nassr, Cristiano Ronaldo arribó a Arabia Saudita para dar comienzo a una nueva etapa en su carrera, en la que se convertirá en el jugador mejor pagado en el mundo.

Cristiano Ronaldo buscará probar suerte en Arabia Saudita, por ello fue fichado por el Al Nassr, quien confirmó al jugador hace unos días y será este martes cuando sea presentado de forma oficial en el Estadio Marsool Park frente a 25 mil espectadores.

“El evento esperado: La celebración de bienvenida de bienvenida del mejor jugador del mundo será el martes” informó el club árabe.

Dicho fichaje fue una de las sorpresas del mercado de transferencias invernal, pues Ronaldo firmó un contrato por dos años y con un sueldo de más de 200 dólares al año.

El Al Nassr es uno de los mejores equipos en Arabia Saudita que ganado su liga nacional hasta en nueve ocasiones y ahora buscarán seguir con los logros de la mano de CR7.

Cristiano Ronaldo viene de militar en una segunda etapa con el Manchester United, en la que no tuvo un buen rendimiento por lo cual se vio obligado dejar el club, esto después de su paso también por Italia y España.

NUEVO RIVAL VENDE JERSEYS DE 'LA PULGA'

En el marco de la llegada de Cristiano Ronaldo a su nuevo equipo, el Al Nassr, se volvió viral una publicación en redes sociales en donde se puede ver que la tienda oficial del Al Hilal, máximo rival del cuadro donde jugará el portugués, tiene a la venta la camiseta del club con el 10 y el apellido de Lionel Messi.

El astro portugués, llegó esta noche a Arabia Saudita, su nueva casa, en compañía de sus hijos y pareja. Por si fuera poco, su nuevo director técnico realizó una broma que seguramente no le caerá bien a Ronaldo.

“Primero quería fichar a Messi. Me lo hubiera traído directo desde Qatar” comentó Rudi García.



Cristiano Ronaldo.

Nacen muchos Lionel gracias a Messi

México / El Universal

La euforia por el título de Argentina en Qatar 2022 ha llegado a los más altos niveles, pues las consecuencias de ese tercer campeonato del mundo para la Albiceleste ha llegado hasta al registro civil en la provincia de Santa Fe.

De acuerdo con algunos medios de aquel país sudamericano, los nombres Lionel y Lionela han incrementado en las últimas semanas; en Rosario, lugar del que es originario Messi, hay una buena parte de bebés con esos nombres.

Lionel Messi fue pieza fundamental en el campeonato de Argentina ante Francia en el Estadio Lusail, por lo que en su país habrá una generación que lleve su nombre, tal como pasó hace tiempo con Diego Armando Maradona.



El crack ha inspirado a muchos padres.



Orbelín Pineda.

Busca Orbelín seguir con su gran paso en Grecia

Este martes habrá actividad de futbolistas mexicanos por Europa y uno de ellos es el propio Orbelín Pineda, jugador que intentará continuar con su gran paso en la Primera División del Futbol en Grecia.

Pineda juega en el AEK de Grecia y hoy enfrentarán al conjunto del Giannina, en duelo que iniciará a las 12:00 horas.

Dicho jugador mexicano se desem-

peña como mediocampista ofensivo y él ha tenido una gran temporada con el AEK, de hecho viene de marcar un gol en la goleada anterior de su equipo frente al Volos FC en esta Liga de Grecia.

Cabe señalar que este AEK marcha como segundo en la Primera División del Futbol en Grecia.

Dicha escuadra es sublíder y lo son con un total de 35 puntos, estando a cuatro de distancia del Panathinaikos.

Hamlin, inducido al coma

De acuerdo a Jordon Rooney, amigo y representante de Damar Hamlin, el safety de los Bills de Buffalo habría recuperado los signos vitales y tras colocarlo en coma inducido, recibió un tubo de respiración para que los doctores puedan seguir realizando pruebas.

"Actualización sobre Damar: Sus signos vitales están normales otra vez y lo pusieron a dormir para ponerle un tubo de respiración en la garganta. Actualmente le están haciendo exámenes. Daremos mayor información en cuanto la tengamos" señaló.

Hamlin se debate entre la vida y la muerte. La NFL ha confirmado en un comunicado que el defensivo de Buffalo se encuentra en "estado crítico" en un hospital de Cincinnati, después de recibir resucitación cardiopulmonar sobre el césped del estadio Paul Brown.

El problema se presentó durante el primer cuarto del juego en el que los Bengals de Cincinnati derrotaban a los Bills (7-3) en el primer cuarto, tras un contacto cerca de la yarda 50.

El joven de 24 años recibió reanimación cardio pulmonar en pleno campo de juego tras caer desvanecido después de impactar a Tee Higgins.

Según reportes, sus compañeros de equipo, quienes se hincaron en el campo para rezar por la salud de Hamlin, acudieron al hospital cercano al cual lo trasladaron. Uno de ellos fue Stefon Diggs, figura y referente de la franquicia.



Sus compañeros lo visitaron en el hospital más tarde.



La liga se unió en torno al incidente del safety de los Bills.

El mundo de la NFL reacciona al accidente de Damar

México / El Universal

Noches como la de este lunes en la NFL son lamentables y dejan al deporte en segundo plano. Lo más importante es la salud del safety Damar Hamlin y afortunadamente, tanto Roger Goodell, comisionado de la Liga, como compañeros de equipo, rivales e integrantes de las

demás franquicias lo tienen presente y así lo expresaron en redes sociales.

Los Pittsburgh Steelers, Arizona Cardinals, Dallas Cowboys, Green Bay Packers y jugadores como Robert Griffin, quien pidió que no compartan los videos ni imágenes de lo sucedido, se unieron en oración por el jugador de los Bills.



Trazó grandes pases para sorprender a Utah.

Penn State se lleva el Rose Bowl

Vence a Utah 35-21 para llevarse el tazón con extraordinarias jugadas

KeAndre Lambert-Smith tuvo la recepción de touchdown más larga en la historia del Rose Bowl con un pase de 88 yardas de Sean Clifford, el jugador de primer año Nicholas Singleton rompió el empate corriendo 87 yardas para una anotación y Penn State (9) superó el lunes por 35-21 a Utah (7) en la 109ma edición del encuentro conocido como Granddaddy of Them All.

Clifford lanzó para 279 yardas y dos touchdowns en un impresionante adiós con Penn State y Singleton corrió para 120 yardas y otras dos anotaciones en una lluviosa tarde llena de espectaculares jugadas por parte de los Nittany Lions (11-2).

Utah no pudo recuperarse sin el quarterback Cameron Rising, quien se perdió la segunda mitad por lesión, y el exuberante grupo dirigido por el entrenador James Franklin ganó el Rose Bowl por

segunda ocasión en la historia del equipo y la primera desde el 2 de enero de 1995.

Singleton encendió a los Nittany Lions con una gran jugada quebrando a la primera línea defensiva de Utah y superando a la secundaria para su segundo touchdown al inicio del tercer periodo. Corrió 87 yardas para ser el tercer touchdown por tierra más largo en la historia del Rose Bowl y el segundo en la historia de Penn State en el tazón.

"Estoy muy agradecido por este lugar", indicó Clifford. "No lo puedo poner en palabras. Es increíble. Amo demasiado a Penn State".

Rising lanzó para 95 yardas antes de aparentemente lesionarse la rodilla izquierda en el tercer periodo y obligó que el quarterback de Utah abandonara el Rose Bowl por segunda ocasión consecutiva.

Nets mantiene racha impresionante

Kyrie Irving atinó sus primeros siete tiros de campo y llevó a la celebración en la banca dando seguimiento a un tiro fallado con una clavada a una mano y concluyó con 27 puntos para que los Nets de Brooklyn superaran el lunes por 139-103 a los Spurs de San Antonio y ligaran su 12ma victoria.

Kevin Durant agregó 25 unidades y 11 asistencias por los Nets (25-12), que continúan con la racha de victorias más larga esta temporada en la NBA para colocarse a un juego de Boston con la mejor marca de la liga.

Brooklyn ha ganado 16 de 17 partidos.Irving atinó 11 de 14 tiros de campo, Durant 10 de 14 y ninguno disputó el cuarto periodo con los Nets, que tienen marca de 23-7 con Jacque Vaughn.

T.J. Warren terminó con 18 tantos y Brooklyn anotó el 62% de sus tiros de campo.Los Nets nunca estuvieron en desventaja por segundo duelo consecutivo e iniciaron de manera fácil el nuevo año tras terminar 12-1 en diciembre.

Están a dos victorias de empatar la racha de victorias más larga en la historia de la franquicia, ganaron 14 seguidos cuando estaban en Nueva Jersey.



Se impuso a Spurs.

Inicia Nadal 2023 con derrota

El tenista español cayó en tres sets ante el australiano Alex De Miñaur en la United Cup

El inicio del 2023 no fue bueno para el tenista español, Rafael Nadal, esto luego de perder ante el australiano Alex De Miñaur en tres sets en la United Cup.

Nadal cayó por 3-6, 6-1 y 7-2 en un duelo que duró dos horas y 42 minutos, pues no pudo sumar puntos y su segundo puesto en el ranking mundial está en riesgo de perderlo.

El balear de 36 años de igual forma perdió su último encuentro del 2022, pues solo había comenzado un año con

derrota en dos ocasiones, 2004 en Chennai y 2015 en Doha.

"Honestamente, no debí estar demasiado alarmado o negativo sobre lo que ha pasado, había chances de perder este tipo de partidos, puedo mejorar y realmente creo que puedo hacerlo.

"Tengo dos semanas antes del inicio del Abierto de Australia, ni puedo puedo decir que la situación sea la ideal, pero tampoco puedo decir que sea muy negativa", expresó el tenista español.



Rafael Nadal.

Busca Capitanes seguir invicto en la NBA G League

Los Capitanes de Ciudad de México buscarán este martes el seguir invictos en la temporada regular de la NBA G League.

El conjunto de Capitanes jugará este martes cuando enfrenten en Estados Unidos al cuadro del Memphis Hustle.

Dicho duelo comenzará este martes a las 19:00

horas y en los Estados Unidos, en Southaven, en Memphis.

Capitanes llega a este duelo con una marca en temporada regular de dos victorias y cero derrotas.

Hoy Capitanes buscará su tercera victoria para seguir invictos y de paso estar en la parte alta de esta NBA G League en su temporada 2022-2023.



Se enfrentan al Hustle.

Venus se impone en Auckland

Venus Williams recibió otra invitación y la aprovechó al 100 %. La estadounidense de 42 años pasó el debut en el WTA de Auckland.

La leyenda venció a su compatriota Katie Volynets (Nº113) por 7-6 (4) y 6-2 arrancando con éxito su año Nº27 en el circuito, desde su debut en octubre de 1994.

La mayor de las hermanas, siete veces ganadora de Grand Slam, pero hoy Nº1003 del mundo, no jugaba desde el US Open en septiembre pasado, donde se alineó en el torneo de

dobles con su hermana Serena.

Es su primera victoria en el circuito en 552 días. La última vez derrotó a la rumana Mihaela Buzarnescu en la primera ronda de Wimbledon 2021.

Cabe recordar que ya había recibido wildcard para disputar el Abierto de Australia (desde el 16 de enero), por lo que se trata de una interesante escala para el primer torneo de Grand Slam del año. La estadounidense de 42 años fue finalista dos veces en Melbourne y jugó por primera vez en 1998.



Bad Bunny se defiende de su reacción.

Es tendencia... por tirar celular a fan

El Universal.-

Sin lugar a dudas el 2022 fue el mejor año para Bad Bunny ya que no sólo se coronó como el artista más escuchado y logró dominar todas las listas de popularidad, sino que su gira de World's Hottest Tour fue nombrada como la más lucrativa al rebasar los 400 millones de dólares y posicionarse por encima de grandes estrellas como Elton John y Ed Sheeran.

Sin embargo, este año nuevo ha decidido empezarlo con el pie izquierdo, y es que se encuentra en medio de la polémica por un video que se ha filtrado en las redes sociales, donde aparece haciéndole tremendo desplante a una de sus fans.

En las imágenes se puede ver el momento exacto en el que una joven se acerca para tomarse una selfie, mientras él camina junto a algunos de sus elementos de seguridad. Aunque la chica pensó que obtendría una fotografía para el recuerdo, la actitud del raggaeonero la sorprendió, pues de una manera bastante agresiva le arrebató el celular y sin más termina arrojándolo al agua.

Los hechos habrían ocurrido en República Dominicana, donde el cantante pasó las fiestas de fin año.

El comportamiento de Benito fue sumamente criticado por varios usuarios, quienes aseguran que la fama lo ha deslumbrado y lejos quedó aquel artista que se portaba amable y humilde con sus fans.

"Se le olvidó que está, donde está por sus fans", "¿En serio? ¡Wow!", "Pero sigan endiosándolo", "Eso pasa cuando se les sube el ego y se creen lo máximo. Pero la gente ilusa sigue diciendo que aun así lo ama", "Que prepotente", entiendo que la chica se excedió, pero la forma en que el reacciona no es la indicada", son sólo algunos de los comentarios que pueden leerse.

CONTESTA

El propio "Bad Bunny" decidió romper el silencio y mediante un mensaje en Twitter, respondió a todos los que se le fueron encima.

"La persona que se acerque a mí a saludarme, a decirme algo o solo conocerme, siempre recibirá mi atención y respeto", inició.

Sin embargo, también lanzó una fuerte amenaza para los que pretendan acercarse con otras intenciones: "Los que vengan a ponerme un cab*ón teléfono en la cara lo consideraré como lo que es, una falta de respeto, y así mismo lo trataré yo", finalizó.

Luego de estas palabras muchos se pronunciaron en su contra y le pidieron no justificarse ante un acto que estuvo completamente equivocado.

Incluso, varios lanzaron memes en los que se burlan del puertorriqueño con frases como "Vamos a lanzar tu teléfono, say cheese".

El actor sufre grave accidente en su casa en Nevada

Sale *Jeremy Renner* de cirugía; sigue en cuidados intensivos

Juan Emilio Aguillón

Luego de darse a conocer que el intérprete de 'Hawkeye' en las películas de Marvel, Jeremy Renner, fue hospitalizado de emergencia tras sufrir un grave accidente en su casa en Nevada, medios han revelado otras versiones de lo que pudo haber ocurrido.

El representante del actor, dijo que Renner ya salió de cirugía, sin embargo, sigue en cuidados intensivos, debido a que sufrió un fuerte golpe en el tórax, así como lesiones ortopédicas, derivado del accidente que padeció mientras removía la nieve con una máquina quitanieves en su casa.

Posterior a ello, el histrión fue trasladado a un hospital de Reno, en Nevada, donde pasa las vacaciones de fin de año con su familia.

Se presume que el accidente ocurrió alrededor de las 9:00 horas del día 31 y el actor estaba removiendo la nieve de su propiedad, situación provocada por las tormentas de nieve que han asediado a Estados Unidos.

El actor fue visto utilizando la máquina en varias ocasiones, esto debido a las fuertes nevadas registradas en años anteriores en la región.

De acuerdo con medios, la familia del actor permanece a su lado y estaría recibiendo los cuidados necesarios para recuperarse.

El equipo del actor conocido por aparecer en películas de acción, agradeció a todo el personal médico que ha cuidado de él durante este difi-

cil momento, así como a sus fans, quienes, desde que se enteraron de la noticia, han mandado mensajes de apoyo a través de las redes.

QUIÉN ES JEREMY RENNER

Jeremy, de 51 años de edad, alcanzó la fama internacional gracias a su interpretación del agente Clint Barton, mejor conocido como Hawkeye en el universo cinematográfico de Marvel.

Sin embargo su carrera va mucho más allá de este personaje.

Debutó en la pantalla chica en 1995 al protagonizar la comedia "National Lampoon's Senior Trip", una película de adolescentes, en la que interpretó a Mark "Dags" D'Agostino.

La cinta fue sumamente criticada pero le dio la oportunidad de figurar en el medio y conseguir en varias series de televisión como "CSI".

Tras varios personajes secundarios, en 2002 consiguió del multihomicida Jeffrey Dahmer, en esta ocasión su actuación fu muy recibida y le valió su primera nominación a los Premios Independent Spirit, como mejor actor. Al año siguiente protagonizó "S.W.A.T." que fue todo un éxito en taquilla.

TAMBIÉN ES CANTANTE

A la par de su carrera como actor, Renner también se desempeñó como cantante y en 2005 debutó con el tema "I Drink Alone" que formó parte del



Todo parece indicar que el accidente ocurrió el día 31.

soundtrack del filme "North Country", en la que además participó.

Pero el reconocimiento llegó hasta 2008 con la cinta "The Hurt Locker", gracias a su trabajo recibió su primera nominación al Oscar como mejor actor, pero lamentablemente no pudo alzarse con la estatuilla.

Al poco tiempo, volvió a recibir los elogios de la crítica por su aparición en "The Town".

Incluso fue nominado nuevamente por La Academia nuevamente, esta vez en la categoría de mejor actor de reparto.

En 2011 actuó en "Mission: Impossible: Ghost Protocol", al lado de Tom Cruise y ese mismo año se

integró al UCM como el agente Barton en "Thor", protagonizada por Chris Hemsworth, para después hacer su debut oficial en "The Avengers".

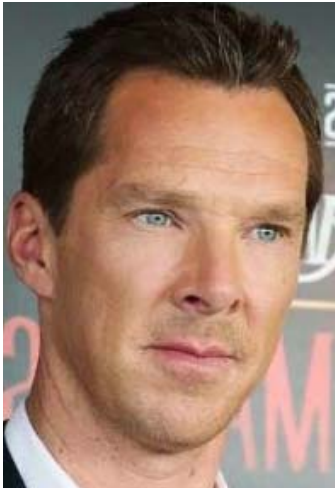
Sus películas suman más de 8 mil millones de dólares recaudados, lo convierte en uno de los veinte actores más taquilleros de la historia.

Aunque ni la familia ni la oficina del actor han revelado cómo sucedió el aparatoso accidente, el sitio TMZ aseguró que las lesiones de Renner fueron provocadas por una barredora de nieve que le pasó por encima de la pierna.

A través de sus redes sociales tanto amigos como fans ya han expresado su apoyo y cariño al intérprete.

Vinculan a *Benedict Cumberbatch* con esclavitud en Barbados

El Universal.-



Benedict Cumberbatch.

A pesar de ser uno de los actores más queridos de Hollywood, Benedict Cumberbatch se encuentra en la mira a causa de los señalamientos por esclavitud histórica que un grupo de trabajadores de Barbados hizo contra su familia.

De acuerdo con el "Daily Telegraph", el intérprete de "Dr. Strange" y sus familiares enfrentan la posibilidad de pagar una considerable suma por los actos cometidos por sus ancestros, quienes están relacionados con la trata de es-

clavos en aquella isla.

Según el medio británico, el Grupo de Trabajo Nacional sobre Reparaciones de Barbados ha iniciado las reclamaciones contra los Cumberbatch luego de que saliera a la luz que, durante el siglo XVII, Abraham Cumberbatch, antepasado del actor, adquirió una plantación de azúcar que alojó a más de 250 esclavos y estuvo abierta por al menos un siglo.

David Comissiong, vicepresidente de la Comisión Nacional de Reparaciones, aseguró que lo que se busca es que los descendientes de familias pro

pietarias de esclavos paguen daños y perjuicios; aunque, por el momento, la petición se encuentra en su etapa inicial: "Esto está en las primeras etapas. Apenas estamos comenzando. Gran parte de esta historia recién ahora está saliendo".

Se sabe que una vez que la esclavitud se abolió en la isla, en 1984, la familia recibió alrededor de 6 mil libras esterlinas, lo que equivaldría un millón de dólares en la actualidad.

Hasta el momento no hay nada seguro, pero la intención

es que aquellas familias que se nieguen a cumplir con esta solicitud enfrenten consecuencias legales: "Ahora es un asunto que está ante el gobierno de Barbados y se está tratando al más alto nivel".

Anteriormente, Benedict ya ha expresado su remordimiento por los vínculos de su familia con la trata de esclavos, incluso se refirió a su participación en la cinta "12 años de esclavitud", como una forma de disculparse: "Tenemos nuestro pasado, no tienes que mirar muy lejos para ver el pasado".

Celebridades confirman su regreso a los Globos de Oro

Especial.-

Los premios organizados por la Asociación de la Prensa Extranjera de Hollywood (HFPA), buscan recuperar el prestigio perdido después de la investigación publicada el periódico Los Ángeles Times en 2021 que revelaba prácticas corruptas y falta de representación en sus miembros.

Tras realizar algunos cambios e intentar enmendar sus errores, parece ser que la entrega empieza a tomar camino de nuevo pues según información de la revista Variety, algunas prestigiosas personalidades ya han confirmado su asistencia a la gala número 80 de los Globos de Oro.

Entre ellos está Spielberg, autor de "The Fabelmans", junto con parte e su equipo de trabajo como la actriz Michelle Williams y el guionista Tony Kushner.

Asimismo, se prevé la asistencia de Austin Butler, quien está nominado por su actuación en Elvis, la cubana Ana de Armas quien protagonizó el filme de la vida de Marilyn Monroe en Blonde, Jaime Lee Curtis, nominada por Everything Everywhere All at Once y "muy posiblemente", Daniel Craig, el protagonista de Glass Onion: A Knives Out Mystery.

El medio estadounidense también apuntó que el director de esta última, Rian Johnson junto con Guillermo del Toro,

quien suma tres nominaciones por Pinocho y James Cameron, que actualmente está batiendo records en taquilla por su película Avatar: The Way of Water, también desfilarán por la alfombra roja del hotel Hilton de Beverly Hills, donde se llevará a cabo la ceremonia.

En el ámbito televisivo algunas personalidades que ya han confirmado su asistencia son Kevin Costner, Jenna Ortega quien ha enloquecido al mundo por su trabajo en Wednesday, Julia Garner, nominada por Ozark e Inventing Anna, Niecy Nash (Dahmer - Monster: La historia de Jeffrey Dahmer), Jessica Chastain (George & Tammy), entre otros.

Sin embargo, hasta ahora algunos artistas se han limitado a confirmar su presencia como Brad Pitt y Margo Robbie de Babylon y Julia Roberts.

Aunque la asociación ha llevado a cabo acciones en su organización desde el escándalo, aun se desconoce si su regreso será bien recibido por la industria, pues en el pasado, artistas como Scarlett Johansson, Mark Ruffalo y Tom Cruise se posicionaron en su contra.

Los Globos de Oro se llevarán a cabo el 10 de enero en el hotel Hilton de Beverly Hills (California) y serán transmitidos nuevamente por la cadena de NBC.



Steven Spielberg.



Frederick White.

Muere *Fred White*, baterista de Earth, Wind and Fire

Juan Emilio Aguillón

El baterista de la legendaria banda Earth, Wind and Fire, Fred White, falleció este fin de semana a la edad de 67 años.

Fue su hermano y músico, Verdine White, quien dio a conocer la noticia a través de su cuenta de Instagram, con un emotivo mensaje.

"Queridos familia, amigos y fans... nuestra familia está triste hoy por la muerte de un increíble y talentoso integrante, nuestro querido hermano Fre-

derick Eugene 'Freddie' White", indicó el músico.

"Se une a nuestros hermanos, Maurice, Monte y Ronald en el cielo, donde ahora toca con los ángeles", añadió.

White fue uno de los primeros integrantes de la agrupación, la cual, saltó a la fama mundial por el tema 'September'.

La icónica banda también presentó sus respetos a través de una publicación de Instagram.

"Haciendo un sólo durante nuestra presentación de 'Runnin' durante el Tour of the

World en 1979, en el Rockpalast en Essen, Alemania. Descansa en amor", compartió la banda.

Earth Wind and Fire se formó en el año de 1970 en la ciudad de Chicago. Caracterizada por tocar funk, soul, pop y R&B, la banda se puso de moda en la década de los 70s y 80s.

La cúspide de la agrupación llegó entre los años 1979 y 1981, cuando lanzaron los discos "I Am" y "Raise!".

Su último disco a la fecha es "Now, Then and Forever" del año 2013.

ANITA POINTER

Anita Pointer, una de cuatro hermanas cantantes que obtuvieron éxito en la música pop y la aclamación de la crítica con su grupo The Pointer Sisters, falleció el sábado a los 74 años, anunció su agente de prensa.

La ganadora del Grammy murió mientras estaba con sus familiares, dijo su agente Roger Neal. No se reveló la causa del fallecimiento.

"Aunque estamos profundamente entristecidos por la pérdida de Anita, nos sentimos recon-

fortados al saber que ya está ahora con su hija Jada y sus hermanas June & Bonnie y en paz.

GANGSTA BOO

Gangsta Boo, pionera del rap y ex integrante del grupo de hip-hop de Memphis Three 6 Mafia, ha muerto. Tenía 43 años.

El representante de Gangsta Boo confirmó la noticia de su muerte a Variety. No se dio ninguna causa.

Su trabajo con Three 6 Mafia ayudó a impulsar al grupo desde el hip-hop clandestino.



Aún hay tiempo para visitar este espectáculo ya tradicional de la época invernal.

Engalana banda militar show de Luztopía

César López

Alrededor de 7,000 mil personas disfrutaron un momento muy agradable con la Banda de Música de la IV Región Militar durante su presentación en el Festival de luces navideñas "Luztopía", que se encuentra a lo largo del Paseo Santa Lucía, del Parque Fundidora en Monterrey, N.L.

A partir, de las 8:00 pm niños y adultos detuvieron su recorrido, donde se encuentra el botón de encendido de las luces del festival, al percatarse que los militares que se encontraba en el lugar tocaban instrucciones musicales.

Un popurrí de las canciones de la película de Frozen y El Rey León, fueron algunos de los temas que captaron la atención de los asistentes.

Sin embargo, fue con las canciones bonita, antigüita y no se va, con los que el público sacó sus mejores pasos.

Los cerca de 30 músicos militares tocaron por aproximadamente una hora en este lugar, culminando su participación con un popurrí navideño que incluía los temas: dale-dale, no te dilates, noche de paz y año viejo.

Esta es la cuarta ocasión, que la Banda de Música de la IV Región Militar se presenta en Luztopía, desde 2017, como parte de las actividades de acercamiento social, que realiza el Ejército Mexicano con la población.

AÚN HAY TIEMPO

Si todavía no has ido, aprovecha el clima súper agradable ya sin frío durante esta última semana.

Se recomienda llevar zapatos cómodos y mucha pila en el teléfono para todas las fotos que se pueden tomar junto a las 200 figuras iluminadas creadas por artesanos neoloneses.

A la par se puede disfrutar del show multimedia cada hora en el Castillo, atracciones como la rueda de la fortuna y la tirolesa de 130 metros de longitud sobre el Lago de las Olas.

En el mercadito se encontrarán dulces típicos, artesanías, productos naturales y snacks. Además de ricas opciones en la zona de food trucks para cenar.

Luztopía ha recibido decenas de miles de visitantes, tanto locales como foráneos que con sus familias disfrutaron de este recorrido navideño que ya está en su última semana.



Más de 200 figuras repletas de luz para disfrutar.

El Porvenir/ Especial.-

Como parte de la conmemoración de los 100 años del natalicio del Maestro Israel Cavazos Garza, la alcaldesa Cristina Díaz participó en la mesa de diálogo "El padre, el Amigo, el humanista", junto a Gabriel Cavazos Villanueva, hijo del cronista; y el presidente de la Fundación "Ildefonso Vázquez", Jorge Vázquez, para reconocer el legado del historiador.

Cristina Díaz destacó la trascendencia de las investigaciones históricas que lo llevaron a ser reconocido no sólo en el municipio de Guadalupe sino en el Noreste de México, como Coahuila y Tamaulipas; en Texas, y en países de Centroamérica y Europa.

Díaz, en compañía de la familia Cavazos Garza montaron una guardia de honor al célebre cronista de Guadalupe, en su estatua que se encuentra en una banca de la Plaza Principal.

"Era un ser humano humilde, sencillo y afable y sin duda con un gran sentido del humor, es tan importante que conmemoremos su natalicio porque queremos subrayar en los guadalupenses y de todo Nuevo León la trascendencia de su vida y su obra de todo lo que hizo Don Israel Cavazos, no solo aquí, sino en toda la región noreste", expresó la Edil.

Durante la mesa de diálogo, la alcaldesa enfatizó ante cronistas de Nuevo León, famil-

iares y personalidades, sobre la incursión del cronista de Guadalupe e historiador de México sobre sus aportaciones literarias, investigación, documentación y acervo bibliográfico.

"Una persona trasciende y trasciende por sus acciones, su legado, y por ser recordado en la memoria colectiva y en eso se ha convertido Don Israel, reconocemos la vida y la obra de un gran humanista", dijo la Presidenta Municipal.

Además, para continuar con las actividades para rendir homenaje al historiador se realizó una presentación de la banda municipal para amenizar, así como la participación del grupo musical Pico de Gallo de la UANL, para que las familias de Guadalupe pudieran formar parte de esta conmemoración.

DON ISRAEL

Nacido en Guadalupe, Cavazos Garza realizó sus estudios básicos en Monterrey, México. Más tarde ingresó a El Colegio de México y desde los 18 años, comenzó sus investigaciones en el archivo de la Catedral de Monterrey.

A partir de 1944, trabajó en el Archivo Municipal de Monterrey, del que llegó a ser director. Fue fundador y director de la Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes y tuvo a su cargo el Archivo General del Estado de Nuevo León.

Entre sus múltiples cargos, colaboró en la organización del Museo Regional de Nuevo León y fue su consejero durante



Se montó una guardia de honor.



"El padre, el amigo y humanista", mesa de diálogo.

35 años y tuvo a su cargo la jefatura de la Sección de Historia del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL.

Por mencionar sólo algunas de su amplísimo catálogo de obras y legado documental, podríamos citar Breve historia de Nuevo León; Escritores de

Nuevo León: Diccionario Biobibliográfico; El Colegio Civil de Monterrey, contribución para su historia, Nuevo León, montes jóvenes sobre antiguas llanuras y La Virgen del Roble, historia de una tradición regiomontana.

Invitan a participar en Encuentro de Arte Joven

Cd. de México.-

Con la finalidad de estimular la creación artística en las artes visuales, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), convocan a artistas residentes en el país a participar en el XLIII Encuentro Nacional de Arte Joven.

Participan además como parte de los organizadores, la Coordinación Nacional de Artes Visuales (CNAV), el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), y el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.

DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con la convocatoria, el límite de edad para concursar es de treinta años y podrán participar artistas y colectivos mexicanos o extranjeros,

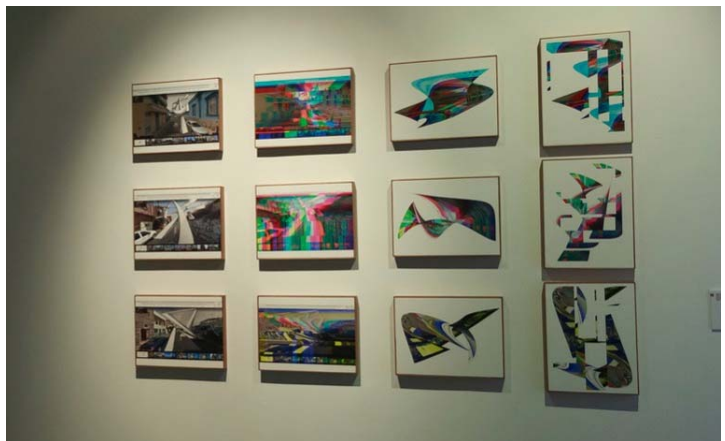
aunque estos últimos deberán acreditar su estancia legal en México con la tarjeta de residencia permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración y comprobar estadia de mínimo cinco años.

El tema y la técnica de las obras quedarán a criterio de las y los participantes. Sólo podrán concursar obras inéditas realizadas a partir de 2022. No se aceptarán obras que se hayan exhibido previamente o que estén comprometidas para otros certámenes.

Cada artista o colectivo podrá inscribir hasta dos obras en cualquiera de las disciplinas.

Podrán participar obras realizadas en cualquiera de las manifestaciones de las artes visuales contemporáneas.

La fecha límite para la recepción de participantes es hasta las 15:30 h del viernes 3 de febrero de 2023.



Se busca estimar la creación juvenil en las artes visuales.

ESTÍMULO ECONÓMICO

El jurado, seleccionará cuatro obras que recibirán estímulos económicos por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) cada uno, por parte del Instituto Cultural de Aguascalientes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Patronato de la

Feria Nacional de San Marcos. Este monto no representa el valor total de las obras.

El fallo del jurado con relación a las cuatro obras premiadas, que será inapelable, se emitirá el día 4 de abril de 2023.

Para conocer más de esta convocatoria, consultar <https://inba.gob.mx/>

Ostentan tres ciudades europeas el título de Capital de la Cultura 2023

Especial.-

Ser "Capital Europea de la Cultura" es un título muy codiciado. En 2023, lo lograron tres ciudades: Timisoara en Rumania, Veszprém en Hungría y Eleusis, en Grecia.

La Unión Europea otorga el título de capital cultural, anualmente, a una o varias ciudades o regiones para promover la diversidad, los aspectos comunes de la cultura europea y fortalecer el sentimiento de identidad de los ciudadanos con Europa; en ese lapso, se ofrece un gran número de eventos culturales.

Este 2023, no fueron una ni dos, fueron tres las ganadoras como capitales culturales: Timisoara, Veszprém, y Eleusis. Son tres ciudades quizá poco conocidas pero que esperan atraer turismo con un amplio catálogo de actividades a lo largo de todo este 2023.



Eleusis, Grecia.

PEQUEÑA VIENA

Con 300 mil habitantes, Timisoara es la tercera ciudad más grande de Rumania. Se encuentra en el triángulo fronterizo Rumania-Hungría-Serbia y tiene alrededor de 1,000 años de historia.

Con más de 15,000 edificios históricos, su paisaje urbano recuerda a la capital de Austria,



Timisoara, ciudad rumana considerada la "Pequeña Viena".

de ahí el apodo de "pequeña Viena".

VEZSPRÉM Y SUS VINOS

Veszprém también cuenta con una larga historia: es una de las ciudades más antiguas de Hungría. Fue construida sobre cinco colinas junto al río Séd. Es más conocida por su club de

balonmano, pero también se puede visitar sus iglesias, museos, colecciones de arte y el palacio arzobispal barroco del siglo XVIII.

Veszprém ha sido hasta ahora un lugar desconocido, pero los organizadores de la Capital Europea de la Cultura quieren cambiar esto y atraer hasta 2.5 millones de personas. La cere-



Veszprém, Hungría.

monia de apertura se lleva a cabo el 21 de enero con un gran espectáculo. A partir de la primavera, la ciudad se pondrá en marcha para los turistas. El programa consta de música, gastronomía y vino.

Veszprém está a sólo diez kilómetros del lago Balaton, en cuyas orillas se cultivaba vino desde la época romana.

ELEUSIS

Grecia también tiene una capital cultural europea, Eleusis, a solo 20 kilómetros de Atenas.

La ciudad siempre se ha visto eclipsada por su gran vecina, Atenas. El programa arranca el 9 de febrero. En la Antigüedad, la ciudad era conocida por una especie de culto secreto que celebraba cada año el renacimiento de la naturaleza. Las ruinas de este lugar de culto todavía se pueden visitar.

Eleusis experimentó su último gran apogeo en el siglo XIX y principios del XX. La ciudad fue uno de los centros industriales más importantes de Grecia por su puerto. Pero luego El Pireo y Atenas se convirtieron en el epicentro de la economía del país. El puerto de Eleusis se ha convertido en un cementerio de barcos, un desastre para el medio ambiente pero fascinante para los visitantes.